

LOS ANDES



MIN 10° / MAX 24°
Nubosidad variable con ascenso de la temperatura, vientos leves del sudeste. Precipitaciones en cordillera.

EDICIÓN Nº 40.371 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES \$3.000. SÁBADOS Y FERIADOS \$4.000. DOMINGO \$5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA \$300

142 AÑOS DE PERIODISMO

Bodega con nuevo DT

Godoy Cruz eligió a Pablo De Muner para la ilusión de volver a ser de Primera.

PÁGINA 11



INVESTIGACIÓN

Adorni pagó U\$S245.000 por arreglos en una casa que compró

PÁGINA 3

ECONOMÍA

Gas: suben el subsidio para 4,7 millones de hogares del país

PÁGINA 4

EL DATO

“Mielcita del amor”, el afrodisíaco de moda entre jóvenes

PÁGINA 7

El Ecoparque reabrió, sólo para las escuelas

Tras diez años, el Zoológico se transformó en un espacio para aprender sobre los animales, sin jaulas y con foco en la conservación. Un grupo de alumnos de primer año de una escuela de Maipú fue el primero en recorrerlo.

PÁGINA 6



GOBIERNO DE MENDOZA

Avanza un distrito minero para el norte de Mendoza

DESARROLLO. Se trata de una iniciativa similar a las aprobadas para Malargüe. El Gobierno provincial ya realiza los estudios ambientales y geológicos preliminares en zonas de Las Heras.

Martín Fernández Russo

mfernandez@losandes.com.ar

La ministra de Energía y Ambiente de Mendoza, Jimena Latorre, dio detalles sobre el anuncio del gobernador Alfredo Cornejo para avanzar con un proyecto Distrito Minero Norte en Las Heras.

Según explicó la ministra, en diálogo con La Mesa Política de Aconcagua Radio, se trata

de una etapa inicial de estudios ambientales y geológicos, similar a la experiencia desarrollada en el Sur con los paquetes de Malargüe Distrito Minero Occidental y tratarán de enviar las declaraciones de impacto ambiental a la Legislatura este año.

“Estamos hablando de proyectos en condiciones de explorar”, señaló la funcionaria, y precisó que la empresa estatal

Impulsa Mendoza ya contrató una consultoría especializada para analizar la zona.

En su discurso el viernes pasado en la Legislatura, el gobernador afirmó que “estamos avanzando con los estudios del Distrito Minero Norte, con más de 140 derechos mineros identificados”. A propósito, Latorre indicó que las propiedades identificadas en el área, no implican la existencia de igual

cantidad de proyectos.

En tanto, el mandatario vinculó directamente el desarrollo de estos distritos con la necesidad de acceso al financiamiento, al señalar que “para aprovechar nuestros recursos necesitamos financiamiento”.

En esa línea, Cornejo destacó el trabajo conjunto con actores del sector al anunciar que “junto a Impulsa Mendoza y a actores del sector financiero

nacional e internacional, lanzamos Andean Bridge”.

Destacan el potencial minero de Las Heras

La ministra de Energía aclaró que el nuevo distrito minero está “en una etapa muy primigenia, que es construir una base de datos ambiental y geológica”.

Esa información se irá completando con los aportes de los titulares de las propiedades mineras, quienes deberán avanzar en estudios para eventualmente obtener la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), aclaró Latorre.

En ese proceso intervendrán la Autoridad Ambiental Minera, organismos sectoriales y universidades, que analizarán cada caso antes de habilitar instancias de exploración.

La ministra destacó que el norte provincial presenta con-

Continúa en página 4

POLÍTICA

UNCuyo: “prohibidos” y un reclamo calientan la previa

POLÍTICA UNIVERSITARIA. Candidatos de Franja Morada pidieron “reserva” de una serie de nombres y palabras para que no los pueda mencionar la oposición. Una lista radical que compite por el Rectorado cuestiona el sello que llevaría la del actual vicerrector.

Juan Carlos Alborno

jalborno@losandes.com.ar

La disputa electoral por el rectorado de la UNCuyo ya se siente con fuerza y está generando sus primeras polémicas.

Por el control de la universidad competirán cuatro listas: “Sumar UNCUYO” (Gabriel Fidel-Flavia Filippini), “Proyecto Universidad Abierta” (Javier Ozollo-Fernanda Bernabé), “Encuentro Plural” (Adriana García-Ana Sisti) y “Trayectoria y Renovación” (Ismael Farrando-Jimena Estrella).

El oficialismo universitario está encarnado por la lista de “Sumar UNCUYO”, mientras que la de “Trayectoria y Renovación” es liderada por exfuncionarios de una gestión radical anterior: la de Daniel Pizzi. Las otras dos listas son opositoras y tienen la influencia del peronismo.

La primera vuelta de la elección se realizará el próximo 9 de junio y se elegirán, además del nuevo rector y vice; decanos y vicedecanos de las distintas facultades y representantes para el Consejo Superior.

En este contexto, una de las listas de candidatos a consejeros ha llamado la atención. Se trata de la Lista N°3 denominada “Agrupación Reformista Franja Morada”, del claustro Estudiantes de la Facultad de Derecho.

Los nombres que no se pueden mencionar

Esta nómina de Franja Morada produjo sorpresa porque, entre los trámites usuales que toda agrupación debe hacer ante la Junta Electoral General, no sólo hizo “expresa reserva” de número, nombre y logos, sino que también ha presentado un extenso y llamativo listado de nombres y términos que supuestamente quiere usar con exclusividad en la campaña electoral.

Entre los nombres sobre los que hacen reserva aparecen ni más ni menos que el presidente Javier Milei, el primer minis-

tro israelí Benjamín Netanyahu, el presidente de EE.UU., Donald Trump y el expresidente Mauricio Macri.

La solicitud incluye, además, los nombres del gobernador Alfredo Cornejo y de la mayoría de los ministros e intendentes radicales, así como del diputado nacional Luis Petri. También de términos como “Casa de Gobierno”, de partidos como la “UCR” y “La Libertad Avanza” y de la cifra “7722”, correspondiente a la ley que regula la actividad minera.

Si el pedido de la lista de estudiantes de Derecho es aprobado por la Junta Electoral, las otras propuestas tampoco podrán usar en sus campañas el nombre del presidente de la Corte provincial, Dalmiro Garay; ni los del ministro disidente de la Corte provincial José Valerio; el procurador Alejandro Gullé; y el exintendente de Las Heras por el radicalismo Daniel Orozco (quien afronta procesos judiciales), entre otros.

Hacia el final aparecen otros nombres sorprendentes. Se pide también el uso exclusivo de los nombres “Alejandro Jofré” (un exfuncionario provincial condenado por abuso sexual hace varios años) y “Marcelo D’Agostino”, el exsubsecretario de Justicia que renunció tras recibir una denuncia de abuso sexual y que semanas atrás fue imputado por “coacciones en contexto de violencia de género y tenencia ilegal de un arma”.

Para dirigentes peronistas que apoyan a listas opositoras, el pedido de los estudiantes de Derecho no puede pasar el filtro de la Junta Electoral porque refleja “autoritarismo” y porque no está motivado en el deseo de utilizar estos nombres en la campaña electoral, que arrancará el 9 de mayo.

Por el contrario, todo indica que pretende que los competidores no puedan emplear en su contra algunos de esos términos o nombres, ligados a



SUMAR UNCUYO. Postula a Gabriel Fidel y Flavia Filippini.



TRAYECTORIA Y RENOVACIÓN. Postula a Ismael Farrando y Jimena Estrella.



UNIVERSIDAD ABIERTA. Postula a Javier Ozollo y Fernanda Bernabé.



ENCUENTRO PLURAL. Postula a Adriana García y Ana Sisti.

La lista completa

La nómina de palabras y nombres que se reserva la lista 3 de los estudiantes de Derecho es la siguiente: Franja, Franja Morada, Morada, Morados, Reformismo Universitario, Reformismo, Reforma, 1983, La 1983, Raúl Ricardo Alfonsín, Alfonsín, Cornejo, Alfredo Cornejo, Gobernador, Gobierno de Mendoza, Casa de Gobierno, Alianza, Radicalismo, UCR, Unión Cívica Radical, Cambiemos, Cambio Mendoza, Libertad Avanza, LLA, Javier Milei, Milei, Karina Milei, Patricia Bullrich, Bullrich, Donald Trump, Trump, Estados Unidos, EEUU, U.S.A, Israel, israelíes, israelitas, Mekorot, Benjamin Netanyahu, Netanyahu, Franja de Gaza, Gaza, Palestinos, Palestina, Rodolfo Suarez, Suarez, Mariana Juri, Juri, Petri, Luis Petri, Hebe Casado, Casado, Vicegobernadora, Pamela Verasaray, Verasaray, Minería, 7722, Nieri Lisandro, Nieri, Peti Lombardi, Andrés Lombardi, Lombardi, Natalio Mema, Mema, Tadeo Garcia Zalazar, Tadeo, Mercedes Rus, Rus, Ulpiano Suarez, Ulpiano, Francisco Lopresti, Lopresti, Pancho Lopresti, Marcos Calvente, Calvente, Diego Costarelli, Costarelli, Intendente de Ciudad de Mendoza, Intendente de Capital, Intendente de Las Heras, Intendente de Guaymallén, Intendente de Godoy Cruz, Dalmiro Garay, Garay, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Presidente de la SCJM, Macri, Mauricio Macri, Orozco, Daniel Orozco, Marcelo D’Agostino, D’Agostino, Alejandro Gullé, Gullé, Alejandro Jofré, Jofré, José Valerio, Valerio.

Conflicto por el nombre

No es el único conflicto que tiene que resolver la Junta Electoral de la UNCuyo. Hace pocos días, la lista “Trayectoria y Renovación”, que postula a Farrando y Estrella; realizó una presentación contra la de Fidel y Filippini (Somos UNCUYO) por su denominación.

El planteo fue “una presentación de buenos oficios”, no una “impugnación”, se aclaró. La lista liderada por exfuncionarios de Pizzi y que tiene como candidata a vicerrectora a Jimena Estrella, funcionaria del intendente radical Francisco Lo Presti, planteó que el uso de la sigla “UNCUYO” puede generar confusiones.

“Esta iniciativa se inscribe en un principio fundamental: la sigla UNCUYO es un bien público y su identidad no puede ser apropiada ni utilizada de manera que genere confusión o ventajas indebidas”, sostiene el pedido. Y agrega: “Desde este enfoque, la presentación responde a un deber con la comunidad universitaria”.

polémicas que exceden a la UNCuyo y que tienen que ver con causas judiciales o polémicas por la transparencia de la Justicia mendocina.

La lista de candidatos a consejeros que hizo la presenta-

ción está estrechamente ligada al oficialismo actual. La regional Mendoza de Franja Morada decidió a comienzos de abril que acompañará la fórmula para el rectado que integran Fidel y María Flavia Filippini.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1012/2026 Expte. n° 1617-2026
Convocase Licitación Pública, para el día 28/05/2026 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE GRAL. SAN MARTÍN 2ª ETAPA
Presupuesto Oficial: \$300.000.000.-
Valor del Pliego: \$00,00.-
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Adorni gastó U\$S245.000 para refaccionar la casa del country

INVESTIGACIÓN. Lo reveló ante la Justicia el contratista de la obra en la propiedad ubicada en Exaltación de la Cruz. Según aseguró, los pagos fueron en efectivo, en negro y sin recibos.

Matías Tabar, el contratista que llevó adelante las refacciones en la casa que tiene Manuel Adorni en el country Indio Cuá de Exaltación de la Cruz, confirmó este lunes, en su declaración ante la Justicia, que recibió 245.000 dólares en efectivo para realizar su trabajo.

Este hombre, quien es socio del grupo Alta Arquitectura, fue llamado a indagatoria ante el fiscal federal Gerardo Pollicita, como parte de la ronda de testimonios, en el marco de la investigación por enriquecimiento ilícito de parte del funcionario.

En su declaración, Tabar señaló que las reformas incluyeron la realización de pisos, paredes, un quincho, una pileta y una cascada en el jardín del inmueble; esa obra determinó un monto significativamente superior a los US\$ 120.000 que Adorni habría pagado originalmente por la compra de la vivienda.

Según el detalle, se remodelaron el ingreso, el garaje, la galería, las escaleras, se hizo pintura interior y enduido, se colocaron porcelanatos, revestimiento exterior tipo tarquini, se reformó la parrilla y en la cocina se renovaron mesadas, isla y desayunador.

Tabar señaló que las obras se realizaron en un lote de 400 metros cuadrados, en un periodo de diez meses, entre septiembre de 2024 y julio de 2025. Confirmó además que el entonces vocero fue quien le pagó por sus servicios, siempre en efectivo y en negro, sin recibos.

Durante su presentación en los tribunales de Comodoro Py, el contratista entregó documentación que incluye presupuestos, contratos y facturas para completar y fundamentar su declaración. Asimismo, dejó su teléfono celular a disposición de la justicia para que sea sometido a peritaje, con el ob-



INDIO CUÁ. El inmueble en este barrio privado habría sido adquirido por el jefe de Gabinete en U\$S120.000.

jetivo de analizar las comunicaciones que realizó tanto con el jefe de Gabinete como con su esposa Bettina Angeletti.

Mientras se hacían estas obras, Adorni y su familia fueron inquilinos de otra casa en el mismo barrio privado. Pagaron en total 13 mil dólares de alquiler, según publicó Infobae.

Por último, el contratista testigo reveló que Adorni lo con-

tactó antes de la declaración y le dijo que necesitaba hablar con él. Según afirmó bajo juramento, el jefe de Gabinete le ofreció “ayuda” o la posibilidad de que su equipo “lo contactara”, pero finalmente rechazó el contacto luego de asesorarse por su cuenta.

Préstamo y escritura

La casa que compró el matrimonio Adorni se escrituró el mismo día en el que el jefe de Gabinete recibió un préstamo de dos mujeres policías por 100.000 dólares, en noviembre de 2024. La propiedad no está incluida en su declaración jurada al cierre de ese año.

El vocero presidencial hipotecó su departamento de Parque Chacabuco a cambio de ese dinero, con la promesa de devolverlo en dos años, con un interés anual del 11% que se fue devengando en cuotas mensuales de entre 900 y 600 dólares.

De esos 100.000 dólares que le dieron las agentes de la Policía Federal Argentina, Adorni ya devolvió 30.000.

Como tasa de ingreso en Indio Cuá, el jefe de Gabinete tuvo que pagar otros 5.000 dólares, además de los 120.000 que costó la casa en sí.

Este miércoles deberá declarar por primera vez Leandro Miano, hijastro de Claudia Sbaño, una de las jubiladas que le habría prestado dinero al jefe de Gabinete y socio de Pablo Martín Feijoo, hijo de la segunda jubilada acreedora y gestor de la compraventa del departamento adquirido por Adorni en Caballito quien ya declaró hace dos semanas.

Miano deberá presentar su celular, además de facturas y tickets vinculados al pago de expensas y refacciones de la propiedad de Caballito, para verificar si esos pagos se realizaron. / Noticias Argentinas

“Bajo ningún otro gobierno tuvieron tanta libertad”

Tras diez días cerrada y luego del escándalo con Luciana Geuna y el equipo de TN, la sala de trabajadores de prensa retomó actividades en Casa Rosada. En la ocasión, el jefe de Gabinete evitó otra vez dar detalles de su patrimonio.

Al referirse a la vuelta de los periodistas a Casa Rosada tras el cierre de la sala, el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, aseguró esta mañana que “bajo ningún otro gobierno tuvieron tanta libertad para decir lo que quieran”. Sobre su patrimonio, evitó dar detalles y dijo que

contestará ante la Justicia.

No obstante, hubo desde ayer un nuevo protocolo de ingreso, además de restricciones en algunas zonas, luego de la denuncia del Gobierno nacional contra el equipo periodístico de Luciana Geuna por supuesto espionaje ilegal.

En ese marco, Adorni brindó una conferencia de prensa en la que destacó las nuevas medidas dispuestas por Casa Militar y declaró que “no es censurar la libertad de expresión ni amenazar al periodismo” por-

que “estamos plenamente a favor de la libertad de prensa pero no vamos a permitir que detrás de ella se cometan actos que pongan en riesgo la seguridad nacional”.

“Bajo ningún otro gobierno tuvieron tanta libertad para decir lo que quieran”, expresó el exvocero presidencial, quien es investigado en la Justicia por supuesto enriquecimiento ilícito.

Cuando un periodista le consultó sobre la posible inconsistencia de sus fondos, el funcionario dijo: “Nunca existió

ocultación alguna ni tampoco aún venció el plazo de la presentación de mi declaración jurada. Será en ese momento en el que se formulará el correspondiente detalle de mi patrimonio integral actualizado. Las autoridades judiciales son las competentes”.

Aunque se restableció el acceso a los periodistas acreditados, diario Clarín publicó que no dejaron ingresar a los cronistas de TN y tampoco a los de Canal 13, ambos del mismo grupo periodístico.

UNIVERSIDADES

La UBA alerta que sus hospitales podrían dejar de funcionar

La Universidad de Buenos Aires (UBA) denunció que el Gobierno nacional mantiene totalmente paralizado el envío de fondos operativos para sus hospitales. Según informaron las autoridades académicas, durante el primer cuatrimestre del año la ejecución presupuestaria para el área de salud universitaria fue de cero pesos, una decisión que pone en riesgo la atención médica de cientos de miles de pacientes. De acuerdo con los datos suministrados, el Presupuesto 2026 contempla una partida de 80.000 millones de pesos bajo la planilla “Hospitales”. Sin embargo, la gestión de Milei no ha transferido los fondos correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril.

JUSTICIA

Indagan por presunto lavado al financista ligado con Chiqui Tapia

El financista ligado a la AFA, Ariel Vallejo, dueño de la empresa Sur Finanzas, se presentará ante el juez federal de Lomas de Zamora, Luis Armella, para prestar declaración indagatoria en la causa en que se lo investiga por supuesto lavado de dinero. La presencia de Vallejo será la primera de 16 declaraciones indagatorias en el marco de esta causa, que se extenderán en principio hasta finales de junio próximo. La Justicia de encuentra investigando un presunto esquema de corrupción vinculado a la AFA, cuyo presidente, Claudio “Chiqui” Tapia, y su tesorero, Pablo Toviggino, aparecen ligados a Vallejo.

RECLAMO

Insisten con el pedido de juicio político contra el ministro de Salud

El vicepresidente primero de la comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados, Juan Marino (Unión por la Patria), organizó una reunión con invitados vinculados al tema, en una actividad donde se repitió el pedido de juicio político contra el ministro de Salud, Mario Lugones, por los recortes en el área. La reunión se realizó “ante la decisión de La Libertad Avanza de mantener cerrada la comisión de Discapacidad”, explicó el diputado opositor. “La situación es grave. Centros de día que cierran, terapias y tratamientos que se interrumpen, medicamentos que no llegan, pensiones que no se dan de alta” dijo Marino.

ECONOMÍA



RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

VARGAS ARIZU. "El objetivo es mantener la herramienta, porque creemos que es útil", dijo el ministro.

Transforman al FTyC en una dirección que financiará proyectos

REFORMAS. El Fondo para la Transformación quedará disuelto y pasará a funcionar una Dirección de Financiamiento Productivo.

El Gobierno de Mendoza avanza en una reconfiguración de una de sus herramientas históricas de financiamiento productivo. Luego del anuncio del gobernador Alfredo Cornejo en la Asamblea Legislativa, el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, confirmó que el Fondo para la Transformación y el Crecimiento (Fp-TyC) será reemplazado por una nueva Dirección de Financiamiento Productivo.

De este modo, se busca adaptar la política crediticia provincial a un contexto económico y tecnológico distinto. "El Fondo cumplió un papel clave en el otorgamiento de créditos a ta-

sas subsidiadas", expresó el ministro. Sin embargo, el propio Vargas Arizu reconoció que su esquema de funcionamiento —basado en préstamos a tasas negativas— estaba erosionando su capacidad operativa. "Duró 35 años, lo cual no es malo, pero es consecuencia de tasas negativas permanentes: te vas quedando sin capital", explicó el funcionario.

A estas dificultades se suman los cambios estructurales en el sistema financiero, donde la digitalización y la eficiencia operativa reducen la necesidad de estructuras administrativas amplias. En ese marco, la decisión es avanzar con su disolución formal manteniendo el

espíritu del instrumento. La nueva Dirección de Financiamiento Productivo funcionará bajo la órbita del Ministerio de Producción, con participación del área de Hacienda.

El proyecto de ley que formalizará estos cambios será enviado a la Legislatura en las próximas semanas. Allí se definirá, entre otros aspectos, el volumen de recursos que ma-

A partir del cambio, se hará un esquema de fondeo con prioridades atadas al presupuesto provincial.

nejará la nueva dirección y los criterios de asignación. Con este rediseño, el Gobierno apuesta a preservar una herramienta histórica bajo un modelo más austero, focalizado y alineado con las condiciones actuales de la economía.

Cómo funcionará la Dirección

El funcionario explicó que la principal diferencia es que se hará un esquema de fondeo atado al presupuesto provincial. Es decir, dejará de operar como un fondo autónomo para convertirse en una herramienta flexible, financiada año a año según las prioridades fiscales. "El objetivo es mantener la herramienta, porque creemos que es útil", sostuvo el ministro. El ministro cuestionó esquemas anteriores de promoción económica por fuera del presupuesto, y planteó que las políticas de financiamiento deben ser "de orden general" y no discrecionales.

Vargas Arizu detalló que la nueva estructura buscará atender necesidades puntuales del entramado productivo, especialmente de pymes y pequeños productores con dificultades para acceder al crédito tradicional. En ese sentido, se mantendrán líneas vinculadas a eficiencia energética e hídrica, de cultivos como el sistema antigra-nizo y financiamiento para incorporación de tecnología.

Por otro lado, uno de los ejes de la nueva Dirección será la articulación con Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) con el fin de asistir a empresas que no cuentan con la documentación o respaldo suficiente para calificar en el sistema bancario. Según el funcionario, este tipo de herramientas se vuelve clave en un contexto donde muchas firmas arrastran debilidades financieras tras años de crisis e inestabilidad.

En términos operativos, la transición no será inmediata ya que el FTyC continuará bajo su esquema actual hasta que la Legislatura apruebe la nueva normativa. Mientras tanto, se garantizará el cumplimiento de todos los compromisos asumidos: tanto los créditos ya otorgados como las obligaciones de repago seguirán vigentes.

El Gobierno lleva a 75% el subsidio al gas para algunos usuarios

SERVICIOS. Sumó un 25% extra al descuento vigente para amortiguar la suba internacional de la energía.

El Gobierno nacional dispuso una bonificación extraordinaria en las tarifas de gas para mayo que eleva al 75% el nivel de subsidio sobre el consumo base para los usuarios alcanzados por el esquema oficial. La medida alcanza a unos 4,7 millones de hogares y busca amortiguar el impacto de la suba internacional de los precios de la energía.

La decisión fue formalizada a través de una resolución de la Secretaría de Energía y se enmarca en el régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF). En concreto, los beneficiarios recibirán un 25% adicional de descuento que se suma al 50% general ya vigente, lo que lleva la asignación total al 75% durante el mes.

El beneficio se aplicará exclusivamente durante mayo y alcanzará a usuarios residenciales y entidades sin fines de lucro, como clubes de barrio y organizaciones sociales, siempre que estén incluidos en el SEF.

El descuento no cubre la totalidad de la factura, sino que se aplica sobre un bloque de consumo base definido por el Estado según la zona climática. En caso de superar ese límite, el excedente se paga a tarifa plena.

El régimen está dirigido a hogares con ingresos inferiores a tres Canastas Básicas Totales, en línea con el esquema de focalización de subsidios que reemplazó al sistema anterior basado en segmentación por ingresos.

Avanza un distrito minero para el norte...

VIENE DE TAPA

diciones favorables, en parte por antecedentes en la región. En ese sentido, mencionó el proyecto PSJ Cobre Mendocino, con más de 60 años de actividad exploratoria, que ahora desarrolla tareas adicionales.

Además, señaló que en áreas como Uspallata y Paramillos (Las Heras) existen indicios geológicos vinculados a la cordillera chilena, donde se ubican grandes depósitos de cobre. "Es muy probable que

exista un potencial cuprífero en esa zona", afirmó.

Latorre remarcó que el objetivo oficial es que durante este año los titulares mineros avancen en la elaboración de las DIA, siempre que cumplan con todos los requisitos técnicos y ambientales. "No implica una habilitación automática ni un compromiso del Estado como impulsor", aclaró. Cada iniciativa deberá atravesar evaluaciones técnicas, controles sec-

toriales y, en caso de avanzar, la ratificación de la Legislatura.

También diferenció entre propiedad minera y proyecto, al señalar que varias concesiones pueden derivar en un solo desarrollo o, eventualmente, no concretarse.

"El padrón minero nos muestra que en la zona de estudio hay alrededor de 140 propiedades mineras. Eso después desemboca en 10, 20 o 140 proyectos. Por ahora esta es la

información", sostuvo.

Finalmente, la ministra subrayó que el relevamiento contempla las áreas naturales protegidas, donde no se permite avanzar con estudios ni actividad minera.

"Los proyectos deberán cumplir con todas las exigencias ambientales previas", sostuvo, y comparó el esquema con el aplicado en Malargüe, donde los desarrollos se ubican fuera de esas zonas sensibles.



**¡TODO EMPIEZA
CON PANINI!**



© FIFA's Official Licensed Product Logos, and all brand elements, designs and trade names of FIFA and FIFAe tournaments, events and products are copyrights and/or trademarks of FIFA.



CON LA EDICIÓN DE LOS ANDES DEL DOMINGO 10 DE MAYO

Llévate gratis el álbum original Panini de la Copa Mundial de la FIFA 2026™



LOS ANDES

SOCIEDAD

GOBIERNO DE MENDOZA



RECORRIDO INAUGURAL. Estudiantes de primer año del Colegio P-223 Santa Clara de Maipú fueron los primeros en caminar por el nuevo Ecoparque.

Ecoparque. Un curso escolar, la primera visita en diez años

INAUGURACIÓN. El paseo abrió sus puertas y una escuela fue la primera en ver el ex Zoo sin jaulas y realizar el sendero interpretativo centrado en la conservación y cuidado del ambiente.

Bernarda García Centurión

Especial para Los Andes

Un curso de primer año inauguró las visitas guiadas al sendero interpretativo del Ecoparque y puso en práctica una forma distinta de aprender sobre animales: sin jaulas y con foco en la conservación. Se trata de la primera visita al público luego de que el paseo cerrara sus puertas en mayo de 2016.

No hubo vitrinas ni exhibiciones forzadas, sino que lo que encontraron los estudiantes del Colegio P-223 Santa Clara (Maipú) fue otra lógica: más cercana a la observación que al espectáculo.

Un recorrido distinto

El grupo participó de las visitas educativas que comenzaron a implementarse en el predio, como parte de su reconversión definitiva. Ingresaron por la antigua boletería, pero lo que recorrieron ya no responde a la

idea de zoológico: el nuevo sendero propone entender el lugar desde la biodiversidad y el cuidado del ambiente.

La jornada tuvo carácter inaugural y contó con la presencia de la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, quien destacó la importancia de que sean estudiantes quienes protagonicen esta nueva etapa.

Durante el recorrido, los alumnos estuvieron acompañados por el equipo técnico, que explicó el proceso de transfor-

El eje estuvo puesto en cómo cambió la forma de pensar a los animales, dejando atrás el encierro como forma de exhibición.

mación del antiguo zoológico en el actual Ecoparque. El eje estuvo puesto en cómo cambió la forma de pensar a los animales, dejando atrás el encierro para priorizar su bienestar.

Para aprender y reflexionar

A lo largo del circuito, los estudiantes conocieron distintos espacios del predio y pudieron observar animales en libertad. El avistaje de maras generó sorpresa y entusiasmo. Los animales aparecieron en su propio ritmo, obligando a mirar con paciencia y respeto.

Pero no todo fue contemplativo. La visita también incluyó relatos concretos del proceso de reconversión. Trabajadores del Ecoparque contaron cómo fue el traslado de los elefantes, una de las decisiones más emblemáticas de este cambio.

Las sensaciones

Para muchos, el contraste fue evidente. La directora del establecimiento, Cristina Soto, valoró la experiencia como "muy enriquecedora", especialmente para quienes conocieron el antiguo Zoo. "Hoy se percibe una mayor conciencia afectiva hacia los animales. Este cambio de paradigma es absolutamente positivo", sostuvo.

Los estudiantes también compartieron sus impresiones. Ángeles, de 11 años, señaló: "Antes los animales no tenían libertad y los trataban medio mal, ahora tienen más cuidado". Otro alumno agregó: "Antes eran para divertirse, ahora los cuidan y muchos ya no están acá".

Desde el área técnica, Ernesto Toñolo destacó la receptividad de los jóvenes: "Tienen una gran sensibilidad ambiental, lo que facilita generar reflexiones".

Un programa que busca crecer

Desde la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque informaron que estas visitas forman parte de un programa educativo que se implementará de manera progresiva y a demanda, en articulación con instituciones escolares.

El objetivo es consolidar al Ecoparque como un espacio de aprendizaje activo, donde se promueva el respeto por el ambiente.

12 empresas compiten por operar el parque Aconcagua

LICITACIÓN. Con mayor foco en el control ambiental, los inscriptos para concesionar los servicios durante los próximos 20 años.

Ignacio de la Rosa

idelarosa@losandes.com.ar

Son 12 los oferentes que se presentaron para operar dentro del Parque Provincial Aconcagua, en un proceso que promete cambiar de raíz la forma en que se gestiona la montaña más alta de América.

Antes de agosto estarán definidos quiénes serán los operadores que prestarán servicios bajo el nuevo modelo del área protegida, y que entrará en vigencia para la próxima tem-

porada (arranca a fines de 2026).

"Tenemos que empezar a evaluar cada oferta", explicó el director de Áreas Protegidas de Mendoza, Iván Funes Pinter.

Cómo será el nuevo modelo

El corazón del cambio está en la forma de organizar el parque. En la nueva estructura, el territorio ha sido dividido en parcelas, y cada unidad concesionable tendrá 50 m2. El nuevo esquema se caracteriza por ser competitivo, claro y flexible, ya que los oferentes debe-

rán alcanzar un mínimo de 60 puntos en la evaluación para quedar en carrera. Estos puntos se alcanzan en base al cumplimiento de requisitos ambientales.

El eje ambiental

Por primera vez, se exigirá un plan ambiental y de compensación obligatorio. "Los prestadores van a tener que aportar algo, ya sea en investigación o trabajo, para compensar el impacto del turismo", explicó Funes Pinter.

Como hasta el momento, se seguirá exigiendo que bajen los residuos en helicóptero (con costos a cargo de cada operador y antes de llegar a las 20 bolsas acumuladas).

Además, Funes Pinter aclaró que también cambiará el modelo económico con que se maneja el Parque Provincial Aconcagua. Otro de los pilares del flamante sistema será el seguimiento continuo. Aunque las concesiones serán por 20 años, el desempeño será evaluado todos los años.

Debutó el sistema SUBE en el Este y modifica la forma de pago

TRANSPORTE PÚBLICO. El método de cobro electrónico comenzó a operar con una incorporación paulatina, convivencia con modalidades previas y consultas frecuentes de pasajeros a choferes.

Enrique Pfaab

Espacial para Los Andes

Desde ayer el sistema SUBE funciona en el transporte público de la zona Este. La implementación marca un cambio en el esquema de pago del boleto, aunque en esta primera etapa convive con los métodos anteriores y su uso aún es gradual.

En las primeras horas de funcionamiento, la adopción fue moderada. Quienes más utilizan la tarjeta son los pasajeros que ya la tenían por viajar con frecuencia al Gran Mendoza. En el resto de los usuarios, predominan las consultas y cierta cautela ante el nuevo sistema.

La puesta en marcha se concretó en las equipadas con consolas y validadoras habilitadas. De este modo, el pago electrónico ya está disponible en toda la flota que opera en San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz y las zonas aledañas.

Facilitar la adopción

Para facilitar el proceso de adaptación del usuario, el esquema actual de cobro seguirá vigente durante un período de transición. El objetivo es evitar inconvenientes en los desplazamientos diarios mientras los usuarios incorporan el uso de la SUBE.

El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, confirmó que el sistema está plenamente operativo en la región y destacó sus ventajas. Entre ellas, mencionó la posibilidad de utilizar un



HABILITADO. Los usuarios pueden pagar con SUBE en San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz.

único medio de pago en distintas zonas y ciudades del país, sin necesidad de cambiar de tarjeta.

Además, subrayó el impacto en materia de seguridad. La eli-

“

Los usuarios cuentan con la app @MendoTran para consultar horarios en tiempo real. Y todos los beneficios: trasbordo, atributos sociales y usuario frecuente.

Natalio Mema
Ministro de Gobierno

minación del manejo de efectivo a bordo reduce riesgos tanto para pasajeros como para choferes, al tiempo que agiliza el cobro.

Suman unidades

En paralelo a la implementación, el Gobierno avanza con la instalación de Unidades de Gestión SUBE (UGS) en San Martín, Tunuyán y Lavalle. Estos espacios estarán destinados a la venta y registro de tarjetas, recarga de saldo, acreditación de cargas, gestión de beneficios y asesoramiento al usuario.

La inversión prevista para este despliegue supera los 900 millo-

nes de pesos y contempla la ubicación de los puntos de atención en terminales de ómnibus y sectores de alta circulación.

Actualmente, ya funcionan terminales de gestión en Mendoza y las terminales de ómnibus de San Martín, Rivadavia, Las Catitas y La Paz, donde los usuarios pueden realizar trámites vinculados al sistema.

La llegada de SUBE al Este es parte de un proceso de integración del transporte local. El sistema ya opera en el Gran Mendoza, Lavalle y San Rafael, lo que permite avanzar hacia una red unificada y compatible a nivel país.

Tarjetas bancarias y billeteras virtuales para abonar el boleto

La novedad de la implementación de la tarjeta de pago electrónico fue confirmada por la empresa Nueva Generación S.A. a través de sus redes sociales, afirmando que a partir del lunes 4 de mayo “se implementará el sistema SUBE en el transporte público de la zona Este”.

Desde la empresa de transporte habían aclarado que “como pasó en los cambios de sistema anteriores, por el momento convivirán los dos sistemas en simultáneo”. O sea que además de poder pagar con tarjeta SUBE, tarjetas bancarias o billeteras virtuales, también se podrá seguir

pagando con dinero en efectivo.

Ayer, en su cuenta X, el ministro de Gobierno, Natalio Mema, confirmó la puesta en funcionamiento del sistema SUBE.

“La SUBE ya está en la Zona Este! Desde ahora, los usuarios también cuentan con la app @MendoTran Cuando Subo para

consultar horarios en tiempo real. Y ya acceden a todos los beneficios: trasbordo, atributos sociales y usuario frecuente”, sostuvo.

El funcionario agregó que habrá “pagos abiertos en los recorridos de San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz: tarjetas, QR, SUBE física y digital”.



MODA. El producto se viralizó.

“Mielcita del amor”: el afrodisiaco peligroso entre jóvenes

SALUD. Autoridades advierten sobre su consumo, porque contiene sustancias que pueden representar un riesgo.

La “Vital Honey” (o “mielcita del amor”) se vende como un suplemento para aumentar el libido. Pero, en realidad contiene componentes peligrosos que pueden afectar la salud.

El producto se comercializa en sobres de 15 gramos, a través de redes sociales y Mercado Libre, como un afrodisiaco que sirve para mejorar el rendimiento sexual, físico y mental bajo la falsa premisa de ser una fuente de energía natural, saludable y rápida.

Los jóvenes lo han convertido en tendencia debido a su fácil acceso y costos (ronlos \$30.000 por sobre), y lo utilizan para ir a fiestas, el gimnasio o encuentros sexuales.

Componentes y peligros

El peligro está oculto entre sus componentes, por la presencia de tadalafilo y sildenafil (ingrediente del viagra), vasodilatadores que suelen ser recetados para tratar la disfunción eréctil o la hipertensión.

El médico toxicólogo Sergio Saracco advirtió que el sildenafil y el tadalafilo deben ser usados únicamente bajo receta médica porque tienen contraindicaciones que los vuelve peligrosos si se mezclan, por ejemplo, con el alcohol. **/IdIR**



15. 05. 26
20h



UN MENTES EXPERTAS EN
TEATRO MENDOZA

ENRIQUE
ROJAS

COMPRA DE ENTRADAS EN: **FLASHPASS**

BONAQUA

QUALTA
WINERY HOTEL

CURIO
COLLECTION

UCH

UNIVERSIDAD
CHAMPAGNAT

mendoza
ciudad

TEATRO
MENDOZA

Brote de hantavirus en un crucero que zarpó de Ushuaia

ALERTA SANITARIA. Una de las víctimas falleció a bordo, mientras dos llegaron a ser hospitalizadas en Sudáfrica; hay pacientes graves y se analizan evacuaciones.

Un crucero que zarpó desde Argentina quedó bajo vigilancia sanitaria internacional tras la detección de un brote de hantavirus a bordo, con al menos tres fallecidos y varios casos en estudio. El barco, que inició su travesía el 20 de marzo desde Ushuaia, se encuentra hoy frente al puerto de Praia, en Cabo Verde, a la espera de definiciones sobre la evacuación de los pacientes.

De acuerdo con información difundida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), hasta el momento se confirmó un caso por laboratorio y hay otros cinco bajo investigación. En total, seis personas presentaron síntomas compatibles con la enfermedad: tres murieron, una permanece internada en estado crítico en Sudáfrica y dos continúan en el barco.

El foco fue identificado en el crucero MV Hondius, operado por la compañía Oceanwide Expeditions. El primer caso fue un pasajero de 70 años, oriundo de los Países Bajos, que desarrolló síntomas durante el viaje y falleció a bordo. Su cuerpo fue trasladado a la isla de Santa Elena.

Su esposa, de 69 años, también contrajo la enfermedad y murió luego de ser evacuada a un hospital en Johannesburgo. Según los primeros reportes, la tercera víctima fatal permanecería en el buque. En paralelo, un ciudadano británico de 69 años continúa internado en terapia intensiva en Sudáfrica, mientras se evalúa la evacuación de otros dos pasajeros con síntomas.

El crucero permanece frente a las costas de Cabo Verde mientras las autoridades sanitarias analizan los próximos pasos. Entre las alternativas se encuentra el traslado de los casos activos a ese país para su aislamiento y tratamiento, en coordinación

con organismos internacionales.

Desde la OMS indicaron que el riesgo para la población general es bajo y descartaron la necesidad de imponer restricciones de viaje. También remarcaron que el hantavirus no se transmite fácilmente entre personas.

En la Argentina, el Ministerio de Salud de Tierra del Fuego informó que no se registran casos vinculados con este episodio. A nivel nacional, se mantiene un monitoreo permanente para seguir la evolución de la situación y colaborar con la investigación.

El hantavirus es una enfermedad viral que se transmite por contacto con roedores infectados. Puede presentar síntomas iniciales similares a los de una gripe, aunque en casos graves evoluciona hacia complicaciones respiratorias severas.

El episodio en el crucero ocurre en un contexto de vigilancia reforzada, tras registrarse el año pasado 22 muertes en Argentina.

La situación del virus en Argentina

En Argentina, se han confirmado 32 casos de hantavirus en lo que va de año, distribuidos en seis provincias: Buenos Aires, Salta, Chubut, Río Negro, Entre Ríos y Jujuy. En la Patagonia predomina la cepa Andes, cuya característica única la vuelve más grave: la capacidad de transmitirse de persona a persona. En las demás cepas, hasta ahora sólo se han demostrado contagios cuando el virus se transmite por inhalación de partículas en suspensión procedentes de excrementos de roedores infectados o, en casos excepcionales, por mordeduras o arañazos de estos animales. El año pasado, el Ministerio de Salud nacional emitió una alerta por la suba de casos registrados y por el aumento de su letalidad. Frente a una tasa de letalidad media del 18,5% en los últimos años, en 2025 rozó el 34%.

GOBIERNO DE MENDOZA



EN PROBLEMAS. Elbio Bruschi, docente acusado de ciberacoso.

Mensajes complican a docente del sur en juicio por grooming

CASO DE ABUSO. Comienzan los alegatos finales contra Elbio Bruschi, "Maestro Ilustre" en 2019 y ahora acusado de ciberacoso sexual.

Oscar Guillén

oguillen@losandes.com.ar

Comenzará mañana la etapa de alegatos del debate que tiene como acusado a un reconocido docente de General Alvear —distinguido por la Nación como "Maestro Ilustre en 2019"—, que es juzgado por un caso de ciberacoso sexual cuya denunciante es una joven alumna de 17 años de un colegio público de San Rafael.

Esta mañana, un tribunal conformado por los jueces sureños María Eugenia Laigle, Julio Bittar y Rodolfo Luque comenzó a escuchar a los últimos testigos del juicio que tiene como acusado a Elbio Bruschi Terraquol por el delito de "ciberacoso sexual infantil (grooming: atentado contra la integridad sexual de menores

por medios informáticos)".

El debate comenzó hace un par de semanas, pero se había suspendido porque la defensa de Bruschi había propuesto nuevos testigos. Se espera que el tribunal escuche los alegatos del fiscal Javier Giaroli y del defensor del educador. Es probable, entonces, que los jueces dicten sentencia absoluta o condenatoria tras los alegatos, o bien que lo hagan el próximo viernes. Si bien el debate había comenzado por ciberacoso sexual o grooming, durante el juicio el fiscal Giaroli amplió la acusación y le sumó el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Mensajes comprometedores

La investigación comenzó en 2023 luego de que se recibiera

una denuncia de la familia de una joven de 17 años, donde se indicaba que el distinguido docente habría acosado sexualmente a la adolescente a través de WhatsApp.

La denuncia abrió el camino para una investigación por "grooming" que tiene como pruebas de interés los mensajes que el hombre le habría enviado a la adolescente con propuestas indebidas, algunas relacionadas con la materia que la estudiante cursaba en una escuela de San Rafael.

En el juicio se ventiló que la joven alumna tenía que rendir equivalencias, por lo que se comunicó con Bruschi por WhatsApp para saber cómo enfrentar la prueba, y el docente de Robótica le habría contestado por el mismo medio diciéndole "tenés que entregarme el cuerpo" y "tenés que pagarme con carne", según explicó una fuente que trabaja en el caso.

Maestro "ejemplar"

El 11 septiembre de 2019 —Día del Maestro—, Elbio Bruschi recibió en la CABA el premio "Maestro Ilustre 2019" por el trabajo que realiza en escuelas del sur mendocino.

Bruschi es licenciado en Tecnología Educativa y diariamente trabajaba con jóvenes en escuelas de San Rafael y Malargüe, "acercando y generando proyectos tecnológicos que generan igualdad de oportunidades y fortalecen las trayectorias escolares de sus estudiantes", según una publicación que hizo en ese momento el Gobierno de Mendoza.

Este premio fue entregado por el por entonces ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, Alejandro Finocchiaro, quien distinguió a 24 docentes ganadores de las 24 provincias.

Según la publicación provincial, "los maestros fueron seleccionados por sus ministerios provinciales bajo criterios como reconocida trayectoria, destacado desempeño entre alumnos, reconocimiento de la comunidad educativa, reconocimiento académico, participación en espacios de formación y presentaciones ante la comunidad y compromiso con su escuela, entre otros".

GENTILEZA



VIGILADO. El crucero MV Hondius, donde se detectó hantavirus.

ARCHIVO

EN GUAYMALLÉN

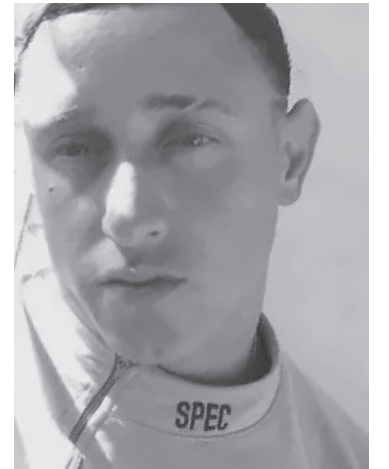
Chocó contra camión estacionado y volcó

Una mujer de 41 años resultó herida este lunes por la tarde en Guaymallén luego de protagonizar un grave accidente vial, cuando el vehículo que conducía chocó contra un camión detenido y volcó. El hecho ocurrió cerca de las 13.30 en la zona del Acceso Este y calle Arturo González. La conductora fue trasladada al hospital

MILLONARIA RECOMPENSA

Ex policía buscado por asesinato

El Ministerio de Seguridad y Justicia ofrece una millonaria recompensa para quien brinde información sobre el paradero de un expolicía buscado por el homicidio de un guardia de seguridad del hospital Perrupato. La recompensa oficial es de \$6.250.000 para quien ofrezca información sobre Gonzalo Emanuel Ferreyra, prófugo de la justicia y sospechoso de matar a Rodrigo Federico Salafia (25).



RODRIGO SALAFIA. Murió de un disparo tras una discusión.

MUNDO

Italia enfrenta una situación económica problemática, con un bajo crecimiento de su Producto Bruto Interno (PBI) que oscila entre el 0,5% y el 0,8%, lo cual le impide salir de un largo estancamiento. La primera ministra ayer viajó a Armenia, donde están previstos encuentros bilaterales en el marco de la reunión de la Comunidad Política Europea.

En las últimas semanas, Giorgia Meloni ha realizado varios viajes —el principal al golfo Pérsico— para asegurar los suministros energéticos ante la crisis derivada de la guerra entre EE. UU., Israel e Irán.

El crecimiento económico en Italia es lento e incluso se habla de un estancamiento y posterior declive productivo. La deuda pública aumenta: llega a los 3.140 millones de euros, lo que eleva la relación con el PBI al 138,6%.

Desafíos estructurales

Un problema serio es el rápido envejecimiento de la población y la baja natalidad. En 2022 se registró el dato más negativo desde 1861. Hacen falta reformas estructurales profundas para mejorar la competitividad.

La Confcomercio italiana publicó el análisis: “La apuesta del crecimiento para superar la crisis”. Del estudio emerge una cruda verdad: la situación depende de factores internos que operan desde hace décadas.

Tras el boom económico, el crecimiento se ha derrumbado progresivamente hasta llegar al cero de los últimos 20 años, en tanto que la presión fiscal subió en 60 años del 25,5% al 42,3%, comprometiendo las inversiones.

El estudio señala que, sin intervenciones estructurales sobre el fisco, el mercado laboral y la calidad de las contrataciones, el panorama es un nuevo decenio de estancamiento.

Los sindicatos y el mercado

Los sindicatos se reactivaron con



ACTIVA. Giorgia Meloni busca acuerdos externos que permitan replantear estrategias de competitividad.

Meloni intenta frenar el declive de una Italia con grandes deudas

ECONOMÍA. Con bajo crecimiento y un pasivo en alza, el país enfrenta estancamiento y deterioro. Por el envejecimiento falta mano de obra.

grandes manifestaciones el Primero de Mayo y recuperaron la gestión unitaria de las tres grandes centrales obreras, lanzando

planes para incrementar el nivel de vida y los salarios. El Gobierno también ha mostrado propósitos para salir del estancamiento.

El país ha perdido alrededor de 9.000.000 de jóvenes menores de 30 años con respecto a la década del '80, con efectos directos sobre la capacidad productiva.

El estudio señala que, para cortar el declive, una clave es el aumento de la participación femenina en el trabajo hasta alcanzar el promedio europeo. En números, significa 290.000 ocupadas más al año durante una década.

138,6%

La deuda pública sobre el PBI

El peso estructural del pasivo es un indicador crítico porque limita el margen de maniobra de política fiscal.

Meloni pide valentía a la UE

Europa “debe ser más valiente” a la hora de buscar soluciones a la crisis energética derivada de la guerra en Irán, sostuvo Meloni y señaló que la propuesta de la UE “no es suficiente”.

Lula visitará a Trump en medio de fuertes tensiones

AGENDA DIPLOMÁTICA. El viaje del presidente de Brasil será el jueves, desacuerdos mutuos en los últimos meses han marcado la relación.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, viajará esta semana a Washington para hacer una visita oficial a su homólogo, Donald Trump, en medio de tensiones diplomáticas con Estados Unidos, informaron fuentes gubernamentales.

La visita de Lula la confirmó el vicepresidente, Geraldo Alckmin, después de que se cono-

ciera por la prensa, aunque de momento ni la Presidencia ni el Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño han ofrecido información oficial.

Alckmin, que habló con periodistas en São Paulo, dijo confiar en que, con esa visita, “se pueda fortalecer la buena química” que hubo en los encuentros anteriores entre Lula y Trump “en beneficio de dos grandes países, dos grandes democracias de Occidente”.

Tensión latente

La visita de Lula a Washington será el jueves, según el diario O Globo, el dueño de la primicia.

El viaje tendrá lugar en momentos de tensiones diplomáticas, que se agravaron la última semana con la expulsión de Estados Unidos de un policía brasileño destacado en Miami, acusado por Washington de maniobras irregulares para arrestar al exdirector de Inteligencia del Gobierno de Jair Bolsonaro, quien huyó a Florida.

El Gobierno brasileño respondió a esa medida con la retirada de las credenciales a un agente estadounidense destacado en Brasilia y con una protesta formal ante la Embajada estadounidense en el país.



CRÍTICO. Lula está descontento con la política exterior de Trump.

Para Corina Machado en Venezuela se debería votar en 12 meses

CRISIS POLÍTICA. La propuesta plantea acelerar un cronograma electoral, en medio de la transición de dirigencia.

La líder opositora venezolana María Corina Machado cree que las elecciones en Venezuela deberían ocurrir en los próximos 12 meses “como máximo”, según dijo en su participación en la Conferencia Global 2026 que realiza el Instituto Milken en Los Ángeles (California).

Machado, Premio Nobel de la Paz 2025, fue una de las primeras en participar en el encuentro económico que se realiza en Beverly Hills, en donde reiteró la necesidad de acelerar las elecciones en su país, aunque siempre siguiendo el plan de la Administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

“El secretario de Estado, Marco Rubio, ha presentado un proceso de tres fases. El resultado final es un proceso electoral que relegitimará al presidente, a la Asamblea Nacional y a otras autoridades (de Venezuela). Creemos que esto debería tener lugar en los próximos 12 meses, como máximo”, indicó la opositora.

Desde la captura de Nicolás Maduro en la operación estadounidense en Venezuela el pasado 3 de enero, la Casa Blanca ha establecido relaciones con el Gobierno de la chavista Delcy Rodríguez y ha permitido la apertura del país a la inversión.

Chispazos

La visita de Lula a Estados Unidos estaba prevista para marzo, pero se aplazó sin explicaciones por parte de ambos Gobiernos. Durante ese mes, hubo otro roce importante entre ambos países: Brasil denegó el visado a un consejero de Trump que pretendía visitar en prisión a Jair Bolsonaro (2019-2022), condenado por tramitar un golpe de Estado contra Lula.

En medio de esos episodios, Lula ha aumentado sus críticas hacia la política exterior del presidente Donald Trump.

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
 San Martín 1049 (CP 5500),
 Mendoza, Argentina.
 Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por
 mail a: cartasyopinion@losandes.com.ar
 Las opiniones vertidas en este espacio
 no necesariamente coinciden con la
 línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Cómo evitar estafas a contingentes estudiantiles

Con cierta periodicidad, aunque afortunadamente no tan seguido como para creer que son generalizados, ocurren casos de engaños a grupos estudiantiles, que al producirse causan frustración y desasosiego entre los estafados y sus familias.

Nos referimos concretamente a estafas con viajes de egresados que terminan en engaños y nunca se realizan, en la confección de camperas o buzos con la leyenda de una determinada promoción que no se entregan, y, por último, con reuniones gastronómicas de fin de ciclo educativo que nunca se sirven.

Por lo tanto, es apropiado prevenir a la comunidad educativa para que adopte medidas preventivas que neutralicen el accionar de los infaltables oportunistas de siempre.

Veamos un caso entre tanto. La dueña de una empresa de indumentaria fue denunciada recientemente ante la Justicia mendocina por la estafa con buzos de egresados a diferentes escuelas de Mendoza. De acuerdo con las presentaciones judiciales, la mujer nunca entregó las prendas personalizadas que le pagaron y dejó de contestarle a los padres de los alumnos.

En el caso de un establecimien-

to capitalino, los progenitores le abonaron a la empresaria textil la suma de aproximadamente tres millones de pesos y se presume que la cifra sería similar en el resto de los cursos de egresados de otros establecimientos que resultaron afectados.

Otro delito con alumnos como damnificados se registró a fines de 2025, ocasión en que alumnos de al menos seis escuelas se quedaron sin su cena de egresado tras ser burlados por un empresario que les sacó importantes sumas de dinero y los dejó sin fiesta y sin comida, una celebración que es hito en la vida de los estudiantes del nivel medio.

Para evitar fraudes en contingentes estudiantiles, especialmente en viajes de egresados o cenas de egresados, es fundamental verificar la legalidad de la firma contratada o por contratar, leer minuciosamente los convenios y desconfiar de ofertas excesivamente económicas. La prevención incluye la concientización sobre estafas de viajes, fiestas de fin de cursado y la compra de vestimenta de promoción.

Los padres o tutores de los chicos que contratan los servicios pueden recurrir en consulta a la Dirección de Defensa del Consumidor de Mendoza, que es el organismo que brindará las pautas

de que todo lo actuado circula por carriles correctos.

Este organismo aconseja firmar un contrato escrito detallando el precio del servicio, fecha de entrega (en el caso de confección de ropa), diseño y talle de los buzos de los cursantes.

También obra de la misma forma, es decir tomar precauciones, si se pacta una fiesta o un viaje de egresados.

Será fundamental exigir facturas autorizadas, investigar antecedentes de las empresas con las que se traba relación y realizar pagos bancarizados para disminuir la posibilidad de defraudaciones.

POLÍTICA REGIONAL

Brasil acuerda con Estados Unidos por tierras raras



Rosendo Fraga

Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Brasil aceptó un acuerdo con Estados Unidos para la explotación de sus tierras raras que podría quebrar la hegemonía china en esta materia. La compra de una minera estratégica en Goiás asegura a Washington un recurso clave para su industria militar. Se trata de una jugada del presidente brasileño que contradice la política que venía llevando hasta ahora con Estados Unidos. El yacimiento se despliega a través de una amplia extensión, a trescientos kilómetros de Brasilia y lejos de las instalaciones y oficinas estatales. La minera se llama Serra Verde y, para Estados Unidos, su adquisición representa una decisión estratégica y no una simple transacción de mercado.

Es que se trata de un acuerdo que le permite a Estados Unidos

asegurarse la provisión de un insumo militar decisivo para el largo plazo e implica, en los hechos, garantizar la mayor operación de tierras raras fuera de Asia. Trump, a su vez, obtiene una planta en el subsuelo brasileño que le permite quebrar el monopolio chino en un aspecto estratégico y tecnológico. La operación, valuada en dos mil ochocientos millones de dólares, implica la toma de control de esta reserva estratégica por parte de la empresa USA Rare Earth, que cuenta con financiamiento directo de Development Finance Corporation (DFC), el brazo de inversión del gobierno estadounidense. La participación de esta empresa elimina cualquier idea de negocio privado y pone en evidencia la posición de Washington.

En una interpretación próxima al gobierno brasileño, el profesor

de la Universidad de Brasilia, Roberto Goulart Menezes, afirmó que "Brasil no tiende a tomarse con Lula un aliado incondicional de Estados Unidos ni una alternativa a los chinos: quiere asociarse internacionalmente, pero orientado por su propia estrategia de desarrollo".

Navegando entre estas contradicciones, el gobierno de Lula busca evitar que el acuerdo se interprete como una alianza con Estados Unidos. Este avance estratégico en Goiás tiene lugar en un momento de fricción político-institucional entre Brasilia y Washington, a raíz de la retirada de credenciales a un agente de seguridad norteamericano en un acto de "reciprocidad" por el mismo hecho acaecido con el delegado de la Policía Federal brasileña en Miami. Cabe recordar que el ex jefe de inteligencia de Bolsonaro, Alexandre Ramagem, estaba detenido en Miami acusado por su implicación en la trama golpista de 2022, pero fue liberado este mes. Detrás de este hecho habría una supuesta gestión de Donald Trump que plantea la posibilidad de una interferencia directa estadounidense en las elecciones presidenciales brasileñas de octubre.

Lula intenta navegar esta tormenta con un discurso de soberanía, contrastando su agenda de "paz y alimentos" frente a la lógica del enfrentamiento con Estados Unidos. Sin embargo, no deja de hallarse en una situación incómoda: mientras se intercambian gestos de hostilidad diplomática, se negocia un acuerdo para explotar las tierras raras brasileñas que be-

nefia claramente a Washington.

Mientras tanto, la elección presidencial en Colombia se realiza en un marco de creciente violencia. Las autoridades informaron que durante el último fin de semana tuvieron lugar treinta y un atentados en el sudoeste del país, lo que elevó la tensión de cara a los comicios del 31 de mayo. El más letal se registró cuando fue detonada una bomba en una ruta del departamento de Valle del Cauca, dejando medio centenar de heridos. El ataque se lo adjudicó el denominado "Estado Mayor Central" de las disidencias de las FARC, que rechazaron ingresar al acuerdo de paz de 2016. El deterioro en materia de seguridad en esa región es creciente, impulsado por actividades ilícitas como la minería ilegal y el narcotráfico. El gobierno de Gustavo Petro, primer presidente de centroizquierda del país, concluye su mandato mientras ve naufragar su política de "Paz Total", un intento de pacificación basado en operaciones militares y diálogo con los grupos armados. Los ataques

América Latina atraviesa una etapa en la que la competencia entre potencias, la fragilidad institucional y la violencia asociada al crimen organizado comienzan a entrelazarse cada vez con mayor intensidad y condicionan el horizonte político de la región.

recientes, dirigidos principalmente contra fuerzas de seguridad, también han afectado a civiles y generando rechazo interno e internacional. El candidato oficialista Iván Cepeda, al igual que la mayoría de sus competidores, condenó los atentados.

A su vez, en México, la captura del jefe narco Alexander Benavides Flores, alias "Metro Nueve", desató bloqueos, incendios y enfrentamientos durante dos días en tres municipios del estado de Tamaulipas: Reynosa, Gustavo Díaz Ordás y Miguel Alemán. Mediante carteles, el grupo criminal había advertido que respondería con ataques a las fuerzas de seguridad. Aunque estos hechos se desarrollan lejos de las sedes mexicanas de la Copa Mundial (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), constituyen una señal de alerta para el dispositivo de seguridad previsto entre junio y julio. Reynosa sigue siendo una de las ciudades más golpeadas por la violencia narco y los episodios de esta semana, que incluyeron ocho bloqueos viales y ataques contra sistemas de videovigilancia, muestran que la crisis de seguridad en el norte mexicano continúa lejos de estar contenida.

En conjunto, estos episodios muestran que América Latina atraviesa una etapa en la que la competencia entre potencias, la fragilidad institucional y la violencia asociada al crimen organizado comienzan a entrelazarse cada vez con mayor intensidad y condicionan el horizonte político de la región.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 5 de mayo de 1926

Los trámites del personal policial

El jefe de Policía dictó una resolución disponiendo cómo deben realizar trámites los empleados y agentes de la repartición. La medida se toma debido a que algunos subordinados se dirigen directamente a la superioridad, sin cumplir el procedimiento.

DEPORTES



GENTILEZA



SIN RESPUESTAS. El flojo segundo tiempo que mostró el elenco bodeguero ante Morón fue la condena para Mariano Toedtli, que ya no es más el DT.

DE LA REDACCIÓN



Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

La inestabilidad que hipoteca el futuro tombino

La salida de Toedtli tras apenas doce partidos no solo sorprende, sino que genera una sensación de déjà vu. Los números del ciclo (3 victorias, 7 empates y 2 derrotas) no parecen terminales, pero el pasado inmediato de Godoy Cruz resuena a urgencia y poca paciencia.

Desde hace una década, el Tomba utilizó 22 entrenadores, con nombres que se repitieron, como Oldrá, Bernardi, Méndez y Flores. Y el repaso de esta estadística no es caprichoso: es el síntoma de las malas decisiones institucionales que el año pasado condenaron al club al descenso, tras 17 temporadas en la élite. La llegada de De Muner se da en un contexto donde el club está en zona de clasificación, pero con una fragilidad anímica clara. Y ahí está el foco: no se puede construir una identidad futbolística si se modifica constantemente el plano de la obra.

Godoy Cruz ya tiene nuevo entrenador. Tras la precipitada salida de Mariano Toedtli, consecuencia directa del reciente empate frente a Deportivo Morón, y después de múltiples reclamos internos y de los hinchas a sus decisiones tácticas, la dirigencia bodeguera actuó con celeridad y confirmó durante la tarde de ayer que Pablo De Muner es el elegido para tomar las riendas del primer equipo en la Primera Nacional.

El fin de la era Toedtli

La salida de Mariano Toedtli no fue una sorpresa absoluta, pero sí un movimiento que se precipitó tras el empate 2 a 2 frente a Deportivo Morón el pasado domingo. Lo que parecía ser un proceso con crédito tras un puñado de victorias, terminó por quebrarse en una reunión nocturna de la Comisión Directiva. Aunque el equipo se mantiene en la sexta posición de la Zona A, la falta de victorias recientes (van cuatro encuentros sin celebrar) y, sobre todo, una marcada desconexión táctica durante los segundos tiempos de los partidos, terminaron por agotar la paciencia de la cúpula bodeguera.

El detonante fue la incapacidad del equipo para sostener resultados a favor y la alarmante falta de respuestas desde el banco de suplentes en momentos críticos. Toedtli cerró su etapa con estadísticas que, a simple vista, no parecen catastróficas: tres victorias, siete empates y solo dos derrotas en doce partidos oficiales. Sin embargo, la seguidilla de cuatro encuentros sin sumar

Volver a empezar

FÚTBOL. Tras doce partidos como entrenador bodeguero, Mariano Toedtli fue despedido de su cargo y la dirigencia confirmó la llegada de Pablo De Muner. En los últimos 10 años, Godoy Cruz tuvo 22 entrenadores.

de a tres -con la última alegría datada a principios de abril ante Acassuso- generó una preocupación creciente. Los directivos quedaron disconformes no solo con el rendimiento individual de varios jugadores, sino con la lectura de juego

“Godoy Cruz informa que Pablo De Muner asumirá como DT del plantel profesional de fútbol. Éxitos en esta nueva etapa que comienza en el Expreso”.

Comunicado oficial
Club Godoy Cruz Antonio Tomba

44,44%

La efectividad de la era Toedtli
El ahora ex entrenador dirigió doce encuentros: ganó tres, empató siete y perdió dos.

del entrenador cuando el partido pedía ajustes urgentes.

El anuncio marca el inicio de un nuevo ciclo en un momento bisagra del torneo. Actualmente, el conjunto bodeguero ocupa la sexta posición de la Zona A con 16 unidades, producto de una campaña irregular tras 11 fechas disputadas. Si bien está en zona de clasificación, la fragilidad defensiva y la dificultad para cerrar los partidos pesaron más que la propuesta ofensiva mostrada en el Feliciano Gambarte durante la gestión anterior.

Se espera que De Muner sea presentado oficialmente en las próximas horas para comenzar a trabajar junto al plantel profesional. El margen de maniobra es mínimo: el debut está programado para este domingo 10 de mayo, cuando el Expreso reciba a Racing de Córdoba, en el estadio Feliciano Gambarte, a partir de las 16:30, por la decimotercera fecha del torneo.

La designación de De Muner no pasa desapercibida para el fútbol local. En el currículum del nuevo DT aparece un detalle que genera ruido en la provincia: su pasado en Independiente Rivadavia. Antes de dar sus pasos como cabeza de grupo, formó parte del cuerpo técnico de José “Pepe” Romero en

la Lepra e incluso llegó a quedar al mando del equipo del Parque tras la partida de Romero.

Sin embargo, desde la institución de calle Balcarce prefirieron poner el foco en su madurez profesional. Al oficializar su llegada, destacaron su experiencia

en el ascenso argentino -donde dejó una huella marcada en San Martín de Tucumán- y su paso por Defensa y Justicia.

Un entrenador de vuelo internacional

Más allá de sus fronteras, De Muner llega con un importante rodaje en ligas sudamericanas. Su trayectoria incluye pasos por O'Higgins (Chile), Guaraní (Paraguay), Melgar (Perú) y Águilas Doradas (Colombia).

Esta amplitud de horizontes fue uno de los factores clave para que la Comisión Directiva se decantara por él. “Éxitos en esta nueva etapa que comienza en el Expreso”, expresaron desde las redes oficiales del club, dándole la bienvenida a un técnico que conoce el barro de la categoría pero que también cuenta con el roce internacional necesario para gestionar la presión que rodea a Godoy Cruz.

Con la llegada de Pablo De Muner, el Bodeguero busca recuperar el protagonismo perdido y escalar posiciones en una Zona A que no da respiro. La misión es clara: enderezar el rumbo futbolístico y devolverle al equipo la solidez que el ciclo de Toedtli no logró consolidar en su última etapa.

La carrera de De Muner como DT

1 EN EL PARQUE. Luego de ser ayudante de campo de Pepe Romero, el ex defensor comenzó en Independiente Rivadavia en la temporada 2017-18. Luego pasaría por All Boys.

2 SU MEJOR VERSIÓN. En la temporada 2021-2022, tuvo un gran paso por San Martín (T), donde consiguió 22 triunfos, 12 empates y 7 derrotas. Peleó el ascenso.

3 SE VIENE EL DEBUT. La dirigencia tombina confirmó que el DT será presentado en las próximas horas y dirigirá su primer partido el domingo, ante Racing (C).

El Lobo mendocino tuvo un triunfo sanador ante Defensa y Justicia

FÚTBOL. Tras el duro golpe en el clásico, Gimnasia y Esgrima mostró carácter en el Legrotaglie y revirtió un marcador adverso para vencer 2 a 1 al Halcón. Una victoria que devuelve confianza para encarar el futuro inmediato.

Sergio Faria

sfaria@losandes.com.ar

En el cierre de la fase regular del torneo Apertura, Gimnasia y Esgrima logró una gran victoria ante Defensa y Justicia, en el Víctor Legrotaglie. El encuentro marcó un punto de inflexión para el conjunto mendocino, que necesitaba imperiosamente recuperar la confianza ante su gente.

La consigna era clara: volver a creer. El gran interrogante de la tarde era cómo respondería el grupo en este cierre de etapa tras el golpe sufrido en el clásico.

El desarrollo del juego volvió a exponer ciertas falencias que el equipo de Franco aún no logra pulir: distracciones en el retroceso y pasajes de falta de control en la zona media. Sin embargo, le sobró el ingrediente principal: actitud.

El encuentro comenzó cuesta arriba, tras el 1 a 0 para un Defensa y Justicia. A pesar del desconcierto inicial, el conjunto mendocino logró reordenarse y la paridad llegó fruto de la insistencia, vía Muñoz.

Con la igualdad, el Halcón se vio obligado, ya que el punto le resultaba insuficiente. Ese escenario le permitió al Lobo encontrar espacios para la contra.

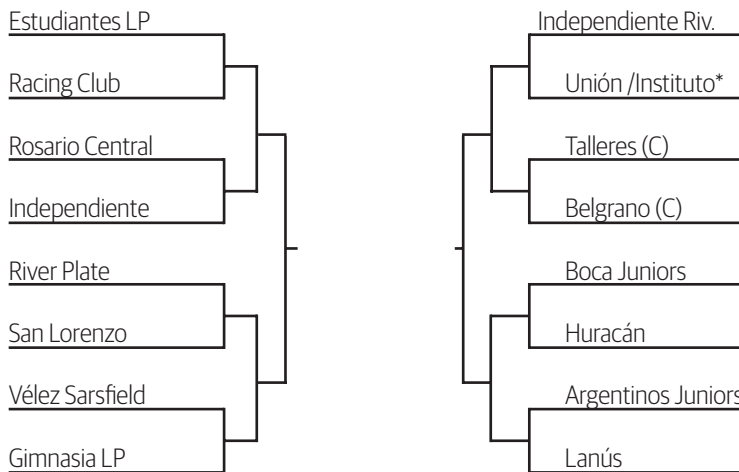
El quiebre definitivo llegó desde el banco de suplentes. A



RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

ALIVIO. El Lobo cerró el torneo con un triunfo que estimula.

ASÍ VIENEN LOS CRUCES



(*) Al cierre de esta edición se definía

2	Gimnasia y Esg.	1	Def. y Justicia
César Rigamonti		C. Fiermarín	
Matías Recalde		David Martínez	
Ezequiel Muñoz		Emiliano Amor	
Diego Mondino		Lucas Souto	
Luciano Paredes		Darío Cáceres	
Facundo Lencioni		Ayrton Portillo	
Fermin Antonini		Juan Gutiérrez	
Esteban Fernández		Aaron Molinas	
Brian Andrada		Santiago Sosa	
Valentino Simoni		César Pérez	
Blas Armoa		Ruben Botta	
DT: Darío Franco		DT: Mariano Soso	

Estadio. Víctor Legrotaglie.

Goles. Pt: 12' Portillo (DJ) y 30' Muñoz (G). St: 28' Cingolani (G).

Cambios. Pt: 18' L. Cingolani por Armoa (G). St: al inicio, J. Ceballos por Fernández (G) y D. Fernández por Martínez (DJ); 15' L. González por Cáceres (DJ) y A. Hausch por Pérez (DJ); 17' A. Módica por Andrada (G) y L. Carreras por Simoni (G); 27' E. Banega por Sosa (DJ), D. Barbona por Botta (DJ) e I. Sabatini por Lencioni (G)

Árbitro. Bruno Amiconi.

“Le debíamos esta alegría a los hinchas. Hicimos un gran semestre. Hay que seguir mejorando y este es el camino. Nos vamos contentos y conformes”.

Ezequiel Muñoz

Defensor - Gimnasia y Esgrima

los 25 minutos del complemento, Darío Franco mandó a la cancha a Ignacio Sabatini. En la primera intervención del mendocino, asistió a Cingolani.

El 2 a 1 final desató el delirio en el Legrotaglie. Tras la tormenta del clásico, Gimnasia mostró otra cara, que le permite proyectar el futuro con un optimismo renovado.

Se durmió Vélez y se lo empató Newell's

Con el duelo que disputaron Vélez Sarsfield y Newell's Old Boys en el estadio José Amalfitani, se terminó la fase clasificatoria del Torneo Apertura 2026. El elenco de Guillermo Barros Schellotto igualó 1-1 con la Lepra rosarina y se adjudicó el tercer puesto de la zona A con 28 puntos: siete triunfos, siete empates y sólo dos derrotas. Ahora, en octavos de final, se medirá con Gimnasia y Esgrima de La Plata. En caso de acceder a cuartos de final, su rival será el ganador del cruce entre River y San Lorenzo. Por su parte, Newell's sumó un punto de oro, ya que llegó a los 15 puntos de la tabla Anual y se alejó a 10 puntos del último equipo, Estudiantes de Río Cuarto, que este momento, estaría perdiendo la categoría. Una campaña irregular del conjunto rosarino, que cosechó 3 triunfos, 6 empates y 7 derrotas. Afuera de playoffs, el gran objetivo será el Clausura.

1	Vélez Sarsfield	1	Newell's
	Estadio. José Amalfitani.		
	Goles. En el segundo tiempo; 11' Florián Monzón (V); uan Ignacio Ramírez (N).		
	Incidentes. No hubo.		
	Árbitro. Luis Lobo Medina.		

Boca busca acomodarse en la Copa Libertadores

FÚTBOL. El Xeneize enfrentará esta noche, desde las 21, a Barcelona de Ecuador, en Guayaquil. Un triunfo lo dejaría bien posicionado.

En Santiago del Estero, Boca despejó todas las dudas tras la caída ante Cruzeiro de la semana pasada y con un equipo alternativo venció a Central Córdoba por el Torneo Apertura. Esto le permitió a Claudio Úbeda afrontar con mayor tranquilidad el duelo de esta noche frente a Barcelona, en Guayaquil, donde volverán los habituales titulares para intentar acomodarse mejor en el Grupo D de la Copa Libertadores.

Tras un inicio ideal, con triunfos en Chile ante Universidad Católica y frente a los dirigidos por César Farías en la Bombonera incluidos, el Xeneize parecía encaminarse a una clasificación temprana a los octavos de final. Sin embargo, la visita a

Belo Horizonte le puso un freno a su arranque perfecto y por eso el partido en Ecuador adquiere otra trascendencia.

En una zona en la que Barcelona llega a la cuarta fecha sin puntos, los otros tres equipos suman 6 puntos y pelean por los dos lugares en la siguiente instancia de la Copa. A priori, Boca y Cruzeiro corren con ventaja porque les quedan dos partidos como local, pero todo está por definirse.

Lo cierto es que Úbeda seguirá con el método que tan buenos dividendos le ha dado desde el inicio de la competencia internacional. Los titulares descansaron el fin de semana, el equipo ganó y todos llegan en la mejor forma al partido de esta noche. La única novedad es que Milton Giménez se meterá en el II por Adam Bareiro, expulsado en Brasil.

Por el lado de Barcelona, esta es la última chance de meterse en la conversación por un lugar en octavos; o incluso por que-

dar tercero y caer a la Sudamericana. Sin puntos y con tres derrotas a cuestas, Farías decidió preservar a los titulares este fin de semana y el empate 1-1

“El duelo ante Barcelona es clave: entendemos que ganar ese partido es fundamental para encontrar la tranquilidad que el equipo necesita en la Copa”.

Claudio Úbeda

Entrenador - Boca Juniors

LAS POSICIONES

Zona D	Equipo	Puntos	J	G
	U. Católica	6	3	2
	Boca Jrs.	6	3	2
	Cruzeiro	6	3	2
	Barcelona (E)	0	3	0

frente a Manta por la 12ª fecha del campeonato ecuatoriano dejó gusto a muy poco, sobre todo porque jugó todo el segundo tiempo con un hombre más.



BARCELONA

José Contreras
Bryan Carabali
Javier Báez
Alex Rangel
Gustavo Vallecilla
Jandry Gómez
Milton Céliz
Matías Lugo
Jhonny Quiñónez
Héctor Villalba
Darío Benedetto
DT: César Farías

Estadio. Monumental Banco Pichincha.

Hora. 21.00.

TV. Fox Sports.

Árbitro. Carlos Betancur (Colombia).



BOCA

Leandro Brey
Marcelo Weigandt
Lautaro Di Lollo
Ayrton Costa
Lautaro Blanco
Leandro Paredes
Milton Delgado
Santiago Ascacibar
Tomás Aranda
Miguel Merentiel
Milton Giménez
DT: Claudio Úbeda

Puede ser un miércoles histórico

La efervescencia por el presente de Independiente Rivadavia no se detiene. El conjunto del Parque vuelve a centrar su atención en el plano continental. Mañana, a las 21:30, la Lepra recibirá al Fluminense en el Malvinas Argentinas con un objetivo claro: sellar su pasaje a los octavos de la Libertadores. Con una victoria —o incluso un empate—, el Azul dejará sentenciada su clasificación a la siguiente fase. Para este duelo trascendental, la dirigencia habilitó la venta de tickets mediante la plataforma Global Fan, manteniendo el beneficio para los socios con cuota al día: tienen la posibilidad de adquirir una entrada adicional para un no socio al precio diferencial de miembro.

Bajo un cielo otoñal y el imponente marco de la precordillera, la Maratón Internacional de Mendoza (MIM), en su 26ª edición, volvió a desafiar los límites de los corredores con un circuito entre Cacheuta y los Portones del Parque San Martín. La gran protagonista fue María Belén Alegre, quien conquistó su primera victoria en los 42K de esta competencia, despegándose del pelotón en el kilómetro 20 para cruzar la meta, con un tiempo de 2:53:43.

-¿Cómo viviste este proceso hasta llegar a lo más alto del podio?

-La verdad es que es un logro muy importante porque detrás hay un proceso de mucho tiempo, con días buenos y días malos. Hay que aprender a sobrellevar esos altibajos de la mejor manera para obtener estos resultados; por eso estoy tan feliz.

-Cuando hablaste de días malos, ¿te referís a la falta de ganas de entrenar?

-Exactamente. Ahí es cuando tiene que aparecer la disciplina. En mi caso, no me dedico exclusivamente al atletismo; tengo una profesión muy ajena al deporte, trabajo todo el día y necesito una organización extrema.

-¿A qué te dedicás y cómo lográs coordinar esas dos vocaciones?

-Soy docente de educación especial. Mi día comienza muy temprano, a las 5.30, porque a las 6.00 ya tengo que estar en el gimnasio para luego entrar a la escuela a las 9.00. Recién vuelvo a casa a las 17.30, descanso un momento y salgo de nuevo a correr.

-Para alguien que no corre, ¿cómo le explicarías qué se siente o por qué debería hacerlo?

-En mi caso, correr es un cable a tierra. Me hace muy bien. Más allá de la competencia, en el deporte descubrí cosas muy buenas, conocí personas y alcancé una calidad de vida que jamás imaginé tener.

-Ganaste en San Juan el año pasado y ahora en Mendoza. ¿Hubo diferencias en los sen-



FORTALEZA. Con una táctica impecable, la juninense consiguió su primera victoria en los 42K de la MIM.

María Belén Alegre fue la reina de la Maratón Internacional Mendoza

ATLETISMO. La atleta juninense, de 35 años, se quedó con la 26ª edición de la MIM, en la categoría Damas - 42K. "Hay que aprender a sobrellevar los altibajos de la mejor manera para obtener resultados", dijo.

timientos de una victoria respecto a la otra?

-Un montón. Correr fuera de la provincia exige una logística ma-

“

Simplemente agradecer a todas las personas que han formado parte de este proceso desde mis inicios hasta hoy. Sin ellos, nada de esto sería posible”.

María Belén Alegre
Ganadora Damas - 42K

yor y uno suele sentirse más solo en el camino. En cambio, hacerlo acá tiene un condimento especial: saber que en la meta te

“

Salimos a tirar la carrera desde el principio. Después del kilómetro 2 o 3 ya pude hacer una diferencia y corrí en solitario casi toda la prueba”.

Carlos Becerra
Ganador Varones - 42K

esperan tu familia, tus amigos y gente conocida. Recibir esa motivación en los últimos metros es algo muy lindo.

-¿Cómo fue la estrategia de carrera?

2:53:43

El tiempo de Alegre

La estaña se impuso a la chilena Constanza Del Puerto (2:57:15) y la sancarlina Ailín Funes (2:59:25).

Una jornada con varias distancias

1 LOS 21K. Juan Emilio Medina se impuso en 1:08:54 en varones, mientras que la alvearensis Adela Barrios ganó con autoridad en damas, con un tiempo de 1:21:12.

2 LOS 10K. En la distancia, la coronación en varones fue para Juan Martín Fernández, en 29:57. En damas, la platense María Luz Rozat subió al podio tras 36:48.

3 LOS 4K. Esta categoría se presenta como una invitación a quienes comienzan a correr. No mide tiempos, sino voluntades y deseos de empujar los límites.

-Fue muy desafiante, tuve que trabajar tanto lo físico como lo mental. Hasta el kilómetro 21 fui muy controlada, ajustando en momentos clave. A partir de la segunda mitad, cuando el cuerpo ya siente el desgaste, aparece la cabeza. Especialmente desde el kilómetro 30, cuando se hace más 'cuesta arriba', necesitás mucha fortaleza mental para no aflojar.

-¿La preparación incluye también un plan de alimentación estricto?

-Sí, pero en mi caso lo sostengo durante todo el año. Soy celíaca, por lo que mi alimentación debe estar siempre muy balanceada y cuidada, no solo cuando preparo una carrera específica.

-Empezaste a correr a los 30 años en plena pandemia, y al principio no te gustaba...

-Fue una historia especial en 2020. Yo hacía funcional y el profe nos empezó a introducir el running. La primera vez que salí a correr me enojé mucho. Pero con el tiempo lo fui haciendo de forma progresiva y encontré una pasión.

Sinner le sacó más ventaja a Alcaraz en la cima de la ATP

TENIS. El italiano amplió su ventaja en el ranking internacional respecto del español. Ahora va por el Masters 1000 de Roma.

El circuito masculino empieza a mostrar un cambio de época. Jannik Sinner amplió su ventaja como N°1 del mundo tras consagrarse en el Masters 1000 de Madrid y sacar provecho de la ausencia por lesión de Carlos Alcaraz, su principal perseguidor.

El italiano alcanzó los 14.350 puntos y le sacó 1.390 de diferencia al español, en un contexto que refuer-

za su dominio: encadena cinco títulos consecutivos de Masters 1000, una marca inédita que lo consolida como la referencia del circuito.

Por detrás, Alexander Zverev ratificó su crecimiento a pesar de la flojísima final en la Caja Mágica y se afirmó en el tercer lugar, mientras que Novak Djokovic, en el ocaso de su carrera, se mantiene cuarto. El único cambio dentro del top ten lo protagonizó Daniil Medvedev, que subió al noveno puesto.

Vuelve Djokovic en Roma

El sorteo del Masters 1000 de Roma configuró un cuadro



IMPARABLE. Sinner acumula cinco títulos en fila en los Masters 1000.

atractivo, marcado por la ausencia de Carlos Alcaraz y el regreso de Novak Djokovic a uno de sus torneos predilectos. En ese contexto, todas las miradas apuntan a Sinner, que buscará completar su colección de títulos en casa.

El top ten del tenis argentino

26º Etcheverry; 27º F. Cerúndolo; 44º Navone; 56º Burruchaga; 61º Ugo Carabelli; 65º Báez; 72º Tirante; 78º J. M. Cerúndolo; 78º Trullini; 114º Comesaña.

“

Estamos trabajando muy bien, pero tenemos que seguir porque si bajas un poco, la gente te alcanza muy rápido. Así que estoy muy feliz de seguir trabajando.”

Jannik Sinner

Tras el título en Madrid

El N°1 del mundo quedó ubicado en el sector de Ben Shelton, con quien podría cruzarse en cuartos de final. En su recorrido aparecen nombres como Arthur Fils en octavos y Andrey Rublev o el propio Shelton en la instancia siguiente, mientras que en semifinales asoman dos rivales complicados como Daniil Medvedev o Flavio Cobolli. Recién en una hipotética final podría enfrentarse a Djokovic.

ESPECTÁCULOS



GENTILEZA

¿REPETIRÁ LA NOMINACIÓN?. Meryl Streep fue candidata al Oscar por su interpretación de Miranda Priestly, y ahora vuelve al papel 20 años después.

Meryl Streep. Regresó al cine y ya suena como candidata al Oscar

PERSONAJES. En "El diablo viste a la moda 2" vuelve a actuar en la pantalla grande, tras siete años de ausencia. Su historia con la película, que estuvo a punto de rechazar, y sus nuevos proyectos.

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

“El diablo viste a la moda” no hubiera podido tener su secuela si Meryl Streep no aceptaba repetir su papel. Sin la fría Miranda Priestly no habría diablo posible.

Y hoy, que “El diablo viste a la moda 2” ya es un éxito indiscutido (94.000 espectadores la vieron el jueves, día de su estreno en la Argentina, y más de 50.000 fueron a los cines el miércoles a las funciones nocturnas de pre-estreno), cuesta imaginar que Meryl estuvo a punto de no protagonizar el filme original de 2006.

En una entrevista grupal en el programa “Today”, Streep habló sobre su decisión de participar en la película de 2006. “Sabía que iba a ser un éxito”, le dijo a la conductora Jenna Bush Hager (quien oh, curiosamente tiene un cameo en “El diablo viste a la moda 2”).

“Leí el guion. Era genial. Me llamaron, me hicieron una oferta y dije: ‘No. No lo voy a hacer’”.

Pero intuía que la película iba a ser lo que fue, un mega éxito, así que especuló con que podrían pagarle mucho más

que lo que le habían ofrecido. “Quería ver si podía duplicar mi salario, y enseguida dijeron: ‘Claro’”.

Streep, que ganaría el Globo de Oro a la mejor actuación protagónica femenina en comedia o musical por “El diablo viste a la moda”, y fue candidata al Oscar, recuerda que en aquel momento pensó: “Tengo 56 años; ¡me costó todo este tiempo darme cuenta de que podía hacerlo! Estaba segura, estaba segura de que sería un éxito. Sentía que me necesitaban, y yo lo quería, pero si no querían hacerlo, no pasaba nada. ‘Porque soy mayor, tengo 56 años’ -razonó-, y estaba lista para jubilarme”.

Lo que cobró Meryl Streep

¿Saben cuánto cobró Meryl por interpretar a Miranda Priestly? Ni uno, ni dos, ni tres millones de dólares. Cinco.

Nada mal, habrá pensado, si por su participación en “El francotirador” (1978) había cobrado US\$ 35.000, y al año, por “Kramer vs Kramer”, que le significaría su primer Oscar, US\$ 75.000, diez veces menos que lo que percibió por la película por la que ganó su segun-

do premio de la Academia de Hollywood (“La decisión de Sophie”, 1982: US\$ 750.000).

Por supuesto que la actriz, que entre los ¡188! premios que recibió en su carrera tiene tres Oscar, no solo no se retiró, sino que lo que vino fue sobradamente productivo para ella, incluyendo su tercer Oscar por interpretar a Margaret Thatcher en “La dama de hierro” en 2012.

La primera “El diablo viste a la moda” la catapultó a un nuevo nivel, como estrella que aseguraba con su nombre cierto rendimiento de taquilla en los cines. Piensen en películas posteriores como el musical “Mamma Mia!”, que significó una revitalización de ese género, pero también de toda la discografía de ABBA.

Curiosamente, Mary Louise Streep, a sus 76 años, no participó en más de dos secuelas en su extensísima filmografía: ésta que está en cartel desde el jueves pasado y la de “Mamma Mia!”.

Pero hacía bastante tiempo que no la veíamos en la pantalla de un cine. Sin contar “No miren arriba” (2021), al lado de DiCaprio, en la que componía a la presidenta de los Estados Unidos, y que en plena pande-

mia estrenó por Netflix, desde que fue la tía March en la versión de “Mujercitas” (2019) de Greta Gerwig, la directora de “Barbie”, hacía 7 años que no la veíamos actuar.

Si le prestó la voz a varios personajes, animados o no, como en “Hoppers: Operación castor” o “Proyecto: Fin del mundo” este mismo año, y trabajó en series y miniseries.

Meryl convenció a Lady Gaga

Y a la hora de más revelaciones, fue quien convenció a Lady Gaga para que apareciera en “El diablo viste a la moda 2”. Ella misma se contactó con la cantante.

“Fui yo. Gracias. Y de nada”, bromeó en otra entrevista, al lado de Emily Blunt. “La llamé desde Islington porque había salido a cenar y pensé, bueno, debería intentarlo. Simplemente le dije ‘¿Harías esto? Porque será muy bueno’, y ella me dijo ‘¡Claro que sí!’, así como si nada. Ella estaba en su gira mundial, que duró un año, cantando frente a 75.000 personas en un estadio, y de la nada voló para estar con nosotros”.

El realizador David Frankel, que entre una película del “Diablo” y otra dirigió a Meryl en “¿Qué voy a hacer con mi marido?” (2012), contó que las discusiones sobre qué artista podía cubrir ese papel (spoiler: aparece en un desfile en Milán, casi al final del filme) las mantuvo con el estudio, para quienes no hacía falta llamar a la actriz de “Nace una estrella”. “No necesitás a nadie, tus películas son interesantes sin ella”, pero que él luchó por incluir a la cantante en la historia.

En la cumbre de su carrera y por un nuevo Oscar

Si la ven en la pantalla, notarán que Streep luce espléndida.

La actriz también contó cómo hace para sentirse y verse saludable. Practica natación, en lo posible de manera diaria, llegando a hacer 55 largos cada vez que se zambulle en la piscina. Dice que nadar es su momento de meditación. No hace rutinas de gimnasio, pero sí hace movimientos para sentirse activa.

En cuanto a la alimentación, elige productos frescos y orgánicos, pero no realiza dietas estrictas.

Icono de Hollywood, ya tiene el récord de más nominaciones a los Globos de Oro (¡33!) y bien podría conseguir la número 34 por su “El diablo viste a la moda 2”.

¿Y el Oscar? También es la actriz que más veces ha sido candidata: lo fue en 21 oportunidades.

Y si no lo consigue el año que viene, tal vez lo logre cuando interprete a Joni Mitchell en la biopic que planea Cameron Crowe. O en el thriller “Useful Idiots”, donde actuará con Sigourney Weaver, que es cosecha 1949 como ella. Oportunidades no le van a faltar.

En sus 76 años, la gran actriz de Hollywood solo participó en dos secuelas: la que acaba de estrenar y la de “Mamma Mia!”.

Industria audiovisual. Mendoza se consolida en los festivales de cine

PREMIOS. “La virgen de la tosquera” y “Hangar rojo”, ambas filmadas en nuestra provincia, reciben importantes reconocimientos en certámenes de todo el mundo.

Mendoza vuelve a posicionarse en el mapa audiovisual nacional e internacional no solo por sus paisajes, sino por su capacidad productiva, su innovación tecnológica y la calidad de sus recursos humanos.

Los recientes reconocimientos obtenidos por las producciones “La virgen de la tosquera” y “Hangar rojo”, ambas realizadas en la provincia, confirman un proceso de crecimiento sostenido que combina talento local, coproducción internacional y estándares técnicos de primer nivel.

“La virgen de la tosquera”, premiada en el Bafici y reconocida por la Asociación de Sonidistas Argentinos, y “Hangar rojo”, una coproducción con Chile e Italia filmada íntegramente en Mendoza y distinguida en el circuito de festivales como Berlín, Málaga y Guadalajara, son ejemplos concretos de una industria que ha logrado superar la lógica de la postal para convertirse en un verdadero polo de producción.

Detrás de este desarrollo, el rol de FilmAndes, el clúster audiovisual de Mendoza, resulta clave como articulador entre el sector público, el privado y el ámbito académico, facilitando la concreción de proyectos de alta complejidad técnica y narrativa.

A esto se suma la implementa-



LA VIRGEN DE LA TOSQUERA. Basada en dos cuentos de Mariana Enríquez, fue una de las favoritas del Bafici.

ción de herramientas como el programa de incentivos Cash Rebate Mendoza Audiovisual, que ha permitido atraer inversiones y potenciar capacidades locales.

La voz de un sonidista premiado

En este contexto, la voz de los profesionales que integran la industria refuerza la dimensión del proceso. Javier Ruiz, técnico especializado en sonido con más

de 25 años de trayectoria y radicado en Mendoza desde hace una década, destaca:

“Quiero expresar mi orgullo de ver cómo, más allá del apoyo estatal, hay talento en la provincia a nivel nacional e internacional. El año pasado fui director de sonido de ‘La virgen de la tosquera’, reconocida en el Bafici y por la Asociación de Sonidistas Argentinos, y este año participé en

‘Hangar rojo’, una coproducción internacional filmada íntegramente en Mendoza. Nosotros, con trabajo, idoneidad y pasión, seguimos impulsando la producción audiovisual mendocina”.

Ruiz dirige además un estudio certificado en Dolby Atmos —único en la región— donde actualmente se desarrollan mezclas inmersivas para nuevos proyectos documentales,

consolidando un ecosistema técnico que acompaña el crecimiento de la industria.

En el caso de “Hangar rojo”, el trabajo sonoro evidencia el nivel de sofisticación alcanzado en la provincia.

La producción incluyó capturas en múltiples locaciones —desde hangares policiales hasta instalaciones de la UN-Cuyo y el Estadio Malvinas Argentinas— utilizando tecnologías avanzadas como registros en formato ambisonics y 5.1 para una posterior espacialización inmersiva. El uso de equipamiento de alta gama, sistemas multicanal sincronizados por timecode y dispositivos inalámbricos de última generación permitió abordar escenas complejas, incluso en vehículos en movimiento, con estándares equiparables a producciones internacionales.

A su vez, señala Ruiz: “Estas producciones han tenido un fuerte impacto en la formación profesional. A través de la articulación impulsada por FilmAndes y de productores locales como Marcelo Ortega y Mariano Morales, estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo se integraron a los rodajes como pasantes, accediendo a experiencias de trabajo en entornos reales de alta exigencia técnica.”

Este crecimiento plantea un desafío claro: sostener y profundizar las políticas de incentivo que han permitido este desarrollo.

La consolidación de Mendoza como hub audiovisual requiere continuidad en las herramientas de financiamiento, promoción y formación, así como una mirada estratégica que entienda a la industria no solo como producción cultural, sino como motor económico y generador de empleo calificado.

Fiesta de la Cerveza del Sur Mendocino. Anuncia “súper grilla”

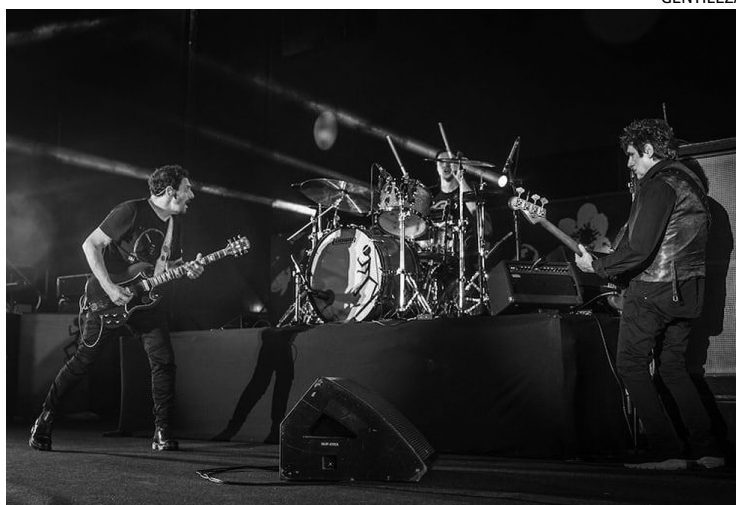
FESTIVALES. La segunda edición tendrá lugar en General Alvear el 26 de septiembre. Las entradas ya están a la venta.

Luego de una primera edición que colgó el cartel de entradas agotadas y dejó una vara alta en términos de convocatoria y producción, el sur mendocino se prepara para una nueva celebración a gran escala. El próximo sábado 26 de septiembre, el Predio Ferial de General Alvear será nuevamente el epicentro de la Fiesta de la Cerveza del Sur Mendocino, un evento que busca consolidarse como uno de los polos culturales más potentes de la región. Las entradas ya están a la venta en Ticketek.com.

Organizada por la Municipalidad de General Alvear con el apoyo de 300 Producciones, esta se-

gunda edición llega con una propuesta artística ambiciosa y diversa: más de veinte nombres distribuidos en cuatro escenarios. La idea no es solo ofrecer una grilla atractiva, sino construir una experiencia que dialogue con distintas generaciones de público.

En ese sentido, la presencia de Divididos y León Gieco —acompañado por La Vitale Band— funciona como columna vertebral de una programación que también se abre a sonidos contemporáneos y a nuevas sensibilidades. La Delio Valdez aportará su impronta festiva desde la cumbia orquestal, mientras que Lisandro Aristimuño y Bandalos Chinos sumarán matices más ligados a la canción y al indie pop. En una línea más rockera y popular, aparecen nombres como Kapanga, La Franela y Cruzando el Charco, todos con un recorrido consoli-



DIVIDIDOS. Encabeza la colosal grilla, que tendrá cuatro escenarios.

dado en escenarios masivos.

La grilla también reserva espacio para artistas en ascenso y propuestas que dialogan con públicos más jóvenes, como Yami Safdie y Maggie Cullen, junto con la presencia de Piti Fernández y el fenómeno familiar de Topa, ampliando el espectro hacia una experiencia más intergeneracional.

A esto se suma un homenaje a Enanitos Verdes, inevitable guiño a la identidad mendocina, y la participación de Dj Pato Smink y Un Verano, que aportarán el pul-

so electrónico y festivo.

Uno de los ejes más interesantes del festival es su apuesta por visibilizar la escena cuyana. En ese marco, se presentarán Aluhé (Mendoza), Los Manyines

El line up incluye también artistas mendocinos y un homenaje a Enanitos Verdes, del que luego darán más detalles.

de Cuyo (San Luis), Ekiss (San Juan), Bruno Pinto (San Rafael) y MIB (Malargüe), además de una fuerte representación local con bandas de General Alvear como Terapeutas in Terapia, Atractor, Flor y Trueno y Circo Funeral. Esta integración no es casual: responde a una política cultural que busca potenciar el desarrollo artístico regional y generar plataformas de circulación para músicos emergentes.

La Fiesta de la Cerveza del Sur Mendocino no se limita a lo musical. Su crecimiento también está ligado a la consolidación de una propuesta gastronómica y recreativa que acompaña el pulso del evento. Con patios cerveceros, oferta culinaria variada y espacios de encuentro, el festival se posiciona como una experiencia integral que combina consumo cultural con turismo interno.

El antecedente inmediato refuerza esta proyección. La primera edición reunió a una grilla igualmente contundente, con nombres como Guasones, El Plan de la Mariposa, Estelares, Natalie Pérez, Los Tipitos, Gauchito Club y Los Caligaris, entre otros.

Cultura



FOTOS: GOBIERNO DE MENDOZA

SEDE. La antigua Escuela Mitre albergará no solo un homenaje permanente a Quino, sino diversas actividades culturales, desde muestras a talleres.

Espacio Cultural Quino.

A un paso de su inauguración

EXPECTATIVAS. Funcionará en la antigua Escuela Mitre y su apertura está prevista para mediados de este año. Se exhibirán dibujos originales y objetos personales del legendario historietista mendocino.

El Gobernador de la provincia, Alfredo Cornejo, anunció la pronta apertura de uno de los lugares que iluminará la cultura local, homenajeando a Quino, el mendocino creador de Mafalda.

El Espacio Cultural Quino es un proyecto impulsado por la Subsecretaría de Cultura de Mendoza con el objetivo de preservar, difundir y poner en valor la obra de Joaquín Salvador Lavado, Quino, a seis años de su fallecimiento. La iniciativa se desarrolla en articulación con la familia del artista, que participa desde las primeras etapas y ha cedido material original en calidad de préstamo para su exhibición.

El futuro espacio funcionará en el edificio patrimonial de la antigua Escuela Mitre, ubicado sobre la avenida San Martín 22, en el límite entre la Ciudad de Mendoza y Godoy Cruz. Se trata de una construcción de principios del siglo XX, inaugurada en 1906, que fue restaurada en años recientes y que anteriormente albergó dependencias vinculadas al patrimonio cultural.

El Espacio Cultural Quino tiene como misión custodiar y promover el legado de Joaquín Salvador Lavado Tejón, preservando su estudio original y creando a partir de éste un espacio de reflexión e inspiración.

Será un lugar donde se mantenga vivo el espíritu crítico y filosófico de su obra, promoviendo el humor gráfico como

un lenguaje accesible, universal y transformador, y su mundo de intereses como un universo repleto de diversidades que enriquecen e iluminan el mundo cultural local, regional e internacional.

Su visión es convertirse en un espacio inclusivo, accesible y dinámico, donde el humor gráfico, y las reflexiones sociales planteadas en la obra de Quino sean el eje central de un diálogo continuo entre generaciones y actividades. Se pretende que el Espacio Cultural sea un lugar que inspire a las personas, sean artistas, educadores o visitantes en general a explorar desde diferentes puntos de partida la obra de Quino, impulsando la reflexión crítica, el espíritu lúdico y la creatividad.

Un espacio al fin concretado

El proyecto, de larga data, fue retomado y redireccionado por la actual gestión con la intención de crear un ámbito de referencia dedicado al humor gráfico y al legado de uno de los artistas mendocinos de mayor proyección internacional. En este sentido, se busca no solo resguardar su producción, sino también generar un espacio accesible para el público, con proyección cultural, educativa y turística.

La propuesta museográfica está a cargo de la curadora y artista visual Marcela Furlani, quien trabaja junto a un equipo interdisciplinario integrado por



BIBLIOTECA. Contará con un archivo propio y fomentará investigaciones.



RECORRIDO INTERACTIVO. La curaduría está a cargo de Marcela Furlani.

profesionales de distintas áreas, como arquitectura, diseño, investigación y accesibilidad. El recorrido tendrá varios ámbitos

de exhibición, que combinarán salas interiores y espacios abiertos, e incluirá un sector de bienvenida pensado para con-

Entre sus principales atractivos, sobresale la reconstrucción minuciosa del taller donde Quino trabajaba.

textualizar la figura de Quino y las actividades del lugar.

Uno de los elementos centrales será la recreación del estudio que el artista tenía en Buenos Aires, trasladado íntegramente a Mendoza con sus herramientas, mobiliario y objetos personales. Este espacio permitirá acercar al público a su proceso creativo y a su forma de trabajo.

El Espacio Cultural Quino contará con muestras permanentes y temporales. Entre los ejes previstos para las exposiciones estables se encuentran su vínculo con Mendoza, su desarrollo como dibujante, su mirada sobre el medioambiente y el universo de Mafalda y sus personajes. A esto se sumarán exposiciones temporales vinculadas al humor gráfico, tanto del propio Quino como de otros artistas contemporáneos e históricos.

La propuesta incluirá además recursos interactivos, material audiovisual, obras traducidas a distintos idiomas y una biblioteca especializada. También se prevé la incorporación de espacios destinados a actividades educativas, talleres y visitas escolares, con el objetivo de consolidar un perfil pedagógico.

En paralelo, el espacio está pensado como un ámbito dinámico, abierto a la comunidad artística. Se contempla la participación de referentes del humor gráfico, tanto locales como nacionales, generando instancias de exhibición y circulación de nuevas producciones.

Desde el punto de vista conceptual, el proyecto busca transmitir el pensamiento crítico de Quino a través del humor gráfico, entendido como un lenguaje accesible y universal. Su obra, reconocida a nivel internacional, abordó temas como el poder, la desigualdad, el medioambiente y las relaciones humanas, con una mirada reflexiva que mantiene vigencia en la actualidad.

Además de su dimensión cultural, el Espacio Quino aspira a posicionarse como un atractivo turístico de relevancia, capaz de convocar tanto a público local como a visitantes. En esa línea, se proyecta la incorporación de servicios complementarios, como una tienda temática y otros espacios de encuentro.

La apertura está prevista para mediados de 2026. El proyecto se presenta como una oportunidad para fortalecer la identidad cultural de Mendoza y consolidar un espacio dedicado a uno de sus referentes más universales, cuya obra continúa interpe-
lando a distintas generaciones.

A partir del domingo 3 de mayo

Una **sonrisa** también es noticia



MAYOR y menor

Chanti

CHANTI LLEGA A LOS ANDES

Las ocurrencias de Mayor y Menor transforman lo cotidiano en humor. Encontrá las historietas todos los sábados y domingos en Los Andes.



LOS ANDES

EN LA CIMA



“Lucho contra un cáncer de mama”

Dalila Tahan

DISEÑADORA DE MODA

ENTREVISTAS CON

Laura Rez Masud



Escaneá el QR
y mirá la
entrevista



UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

NOS ACOMPAÑAN



clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavandería, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera US\$160.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage. Excelente carpintería Amplio fondo (9x14) US\$310.000 Permuta lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BATALLA del Pilar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavandería, baño, multicochera, patio con parral US\$ 72.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno - 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quicho con horno Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad Bajas expensas **PARTICULAR US\$ 230.000** **TOTALMENTE FINANCIADA** Se toman vehículos y depto **0261 - 154153242** **0261 - 155373609**

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/placares, living comedor, US\$45.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Gilén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera US\$72.000 Sin operativa bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

PATRICIAS Mendocinas Interno 154m2 (12,2x12,2) pasillo 1,70 entrada Casa corte antiguo Servicios/puerta. US\$43.000 RAL Administraciones (Mat.1027) 155137289-4201218

GODDY CRUZ: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

BARRIO Judicial Chalecito. Living comedor, cocina comedor, lavandería, 4 dormitorios, 2 baños. entrada vehiculos amplio fondo, churrasquera. 650.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

NECOCHEA Casa interna Totalmente reciclada. Amplio living, cocina desayunoador, 2 dormitorios/placares baño completo, amplio jardín con churrasqueraEstado impecable \$630.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gilén.

BARRIO Jardines del Puente Arturo Gonzalez esq. Lateral acceso Este Amplios jardines. Living comedor, cocina con amoblamiento, lavandería, patio, tendero, dos dormitorios c/placares, baño completo, cochera triple. 1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavandería, tendero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, \$450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamón Cocina comedor, baño completo, dormitorio/placard, balcon, cochera \$480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

CERCA Shopping UNIMEV 2 dormitorios, cochera Sin depósito. Expensas. Mascotas. Intermediario 550.000 solo Whatsapp 154603308

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

CALLE ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, dormitorio placard \$430.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

CALLE ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, dormitorio placard \$430.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, 2 dormitorios placard, cochera, tendero \$550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: "FERTIAGRO" - ABO-NO ORGANICO- \$8.900+Iva- 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado- 264-154578550.

VENTA Artículos VARIOS

Artículos
VENTA
Artículos varios

COMPRO LOTES de Ropa, Bijouterie, Juguetes y Vajillas. Todo limpio y en buen estado. 261-6931989.

FERTIAGRO. INSUPERABLE-" ABONO orgánico-" "El Mejor FERTILIZANTE" \$8.900+ Iva- Financiación (Cheques) - Consulto-Descuento Pago Contado- 2644578550.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.SIN CARGO.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO.-.WhatsApp.....261-5131847.

AUXILIAR DE FARMACIA con experiencia y referencias comprobables. Enviar CV:..... far melsec@yahoo.com.ar

PROF. DE ITALIANO NIVEL Primario. Requisitos: Título habilitante. Carpeta de antecedentes completa (capacidad legal, antecedentes penales, psicofísico vigente y cursos obligatorios). Enviar CV y documentación a: cv@lai taliana.edu.ar

SE BUSCA OPERARIO PARA fabricación de mesadas. Varón de 20 a 35 años. Manejo de herramientas eléctricas (ceramista/metalurgia), interpretación de planos, certificado buena conducta. Enviar curriculum a: info@yaris .com.ar/ 2615865569



Educacionales

Educacionales

UNIVERSITARIAS

La Facultad de Derecho de la UN-CUYO, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos-Ordenanza N° 91/2023-C.S. y Res. N° 65/2026-C.D. (convocatoria), llama a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición para cubrir, con carácter efectivo, Un cargo Categoría 7- Agrupamiento Administrativo (Tramo Inicial), para cumplir funciones en la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. Período de Inscripción: entre el 12 y el 18/05/2026 en la Mesa de Entradas digital de la Facultad de Derecho: mesaconcursos@derecho.uncuyo.edu.ar. Para mayor información ver normativa y requisitos en: https://derecho.uncuyo.edu.ar/concursos

Se convoca a CONCURSO ABIERTO de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo de Planta Permanente en Personal de Apoyo Académico, CATEGORÍA 7 del Agrupamiento ADMINISTRATIVO, aprobado por Decr. Nac. 366/06, para desempeñar funciones en la Dirección Gral. de Deportes, Recreación y Turismo de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, según lo aprobado por Resolución N° 1147/2026-R. Consultar en: http s:https://concursos.uncuyo.edu .ar/apoyo_academico

Se convoca a CONCURSO ABIERTO de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo de Planta Permanente en

Personal de Apoyo Académico, CATEGORÍA 7 del Agrupamiento ADMINISTRATIVO, aprobado por Decr. Nac. 366/06, para desempeñar funciones en la Coordinación de Planificación Estratégica y Mejora Continua de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, según lo aprobado por Resolución N° 1149/2026-R. Consultar en: http s:https://concursos.uncuyo.edu .ar/apoyo_academico

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 8907 caratulados **ABRAHAM ABDO JOSE P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **ABRAHAM ABDO JOSE**, DNI: M 6.936.572, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. 05/05/C.SM/05/05/2026.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 8626 caratulados **STOL LUIS P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **STOL LUIS**, DNI: 4.254.822, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. 05/05/C.SM/05/05/2026.

EDICTO. JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA. EXPTE. N°423.580 "PICALLO RAUL PACIFICO Y ARRIOLA OLGA GENOVEVA P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sres. **PICALLO, RAUL PACIFICO**, con DNI: 6.825.994 y **ARRIOLA OLGA GENOVEVA**, con DNI: 2.511.455, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. **MARIA PAULA CALAFELL Juez**- 05-05/282061/05-05

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N°4. EXPTE N°012054-423799 "PISI ZAVALA FRANCO HERNAN P/SUCESIÓN" cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. **FRANCO HERNAN PISI ZAVALA** con D.N.I. N° 43.150.897, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. **Mariano Urrutia Juez**- 05-05/282064/05-05

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos N°256.585 caratulados "VANELLA FRANCISCO LUIS Y SANCHEZ IRIS DEL CARMEN P/SUCESIÓN" declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de **VANELLA FRANCISCO LUIS** DNI N.º 8.146.827 y **SANCHEZ IRIS DEL CARMEN**, DNI N.º 4.551.461. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles-conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo. 05-05/282057/05-05

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°042051-4156 caratulado CARABALLO CARLOS ROBERTO P/SUCESIÓN, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. **CARABALLO CARLOS ROBERTO**, con DNI 20.304.543, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. 05-05/282058/05-05

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial y Min- Tribunal de Gestión Asociada - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZAEN AUTOS N° CUIJ: 13-08006304-5(032051-8631) PEREZ WALTER ROQUE C/ BODEGAS Y VIÑEDOS DUMITSOCIEDAD ANONIMA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA cita a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble objeto del pro-

EDICTOS: Sucesorios

ceso, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74, 75, y 209 del C.P.C.T.). LINK: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /TKYRA91136. Descripción del inmueble: ubicado en CALLE JAVIER MOLINA N° 405, distrito de PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA: Padrón Municipal 4100 MZ 816, PARC 01; Padrón de Rentas 58-02242-7, nc. 08-02-01-0053- 000001-0000 1,e inscripto en el Registro de La Propiedad Raíz de Mendoza como 1º inscripción BODEGAS al N° 7320, fs. 255 Tº 44- de San Martín, Mza. de fecha 14/08/193 a nombre de Y VIÑEDOS DUMIT S.A.. LINK: https://s.pjm.g ob.ar/dd/cpl/TKYRA91136. 05/05/C.SM/19/05.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8968 caratulados **"BRITOS MARGARITA IRENES P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **BRITOS MARGARITA IRENES**, DNI: F. 2.513.103, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- 05-05/282062/05-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESPINOZA JOSE LUIS** Fdo. **ROBERTO MARCOS INFANTE** Director Gerente Siniestro 1261209 2-04/281920/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SILVA MARIO HUGO** Fdo. **ROBERTO MARCOS INFANTE** Director Gerente Siniestro 1261212 2-04/281922/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **STALLOCCA MARIA DEL CARMEN** Fdo. **ROBERTO MARCOS INFANTE** Director Gerente Siniestro. 1261214 2-04/281981/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MENDEZ MARIA CRISTINA** Fdo. **ROBERTO MARCOS INFANTE** Director Gerente Siniestro 1261216 2-04/281981/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMOS TERESA ELIDA MARIA** Fdo. **ROBERTO MARCOS INFANTE** Director Gerente Siniestro 1261211 2-04/281920/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCARZOLA MARIA ELISA** Fdo. **ROBERTO MARCOS INFANTE** Director Gerente Siniestro 1261213 2-04/281980/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA AMADOR EMILIO** Fdo. **ROBERTO MARCOS INFANTE** Director Gerente Siniestro 1261217 2-04/281981/2-05

Legales

REMATES

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula N° 2347, orden Juez Juzgado de Paz de La Consulta, 4º Circunscripción Judicial autos N° 24.828, caratulados **NUESTRA PAMAPA S.A.** contra **CRUZ ANTONIA MARIA DEL CARMEN** por EJECUCIÓN HIPOTECARIA remataré jueves 7 de Mayo de 2026 a las 09:30 horas. La subasta se realizará a VIVA VOZ en la Oficina de Subastas Judiciales de Mendoza, sito en San Martín 322, Planta Baja de la ciudad

AVISO DE CORTE
EN LINEA DE MEDIA TENSIÓN
MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 2026
CALLE LENOS ENTRE CALLE BENENATI Y CALLE OLICO
9:00 HS. A 12:00 HS.
OPERATIVA

EDICTOS: Remates

de Mendoza, el total del INMUEBLE propiedad de la demandada, **CRUZ ANTONIA MARIA DEL CARMEN (27294001838) SUPERFICIE:** según título y plano (16-13164): 2.320 mts2. LÍMITES: Noreste con Fracción 2 en 58,00 metros; Suroeste con fracción 3 en 58,00 metros; Sureste con Ruta nacional 40 Vieja en 40,00 metros;

BODEGAS Y VIÑEDOS RUBINO HNOS. SACIFA

Por este medio, BODEGAS Y VIÑEDOS RUBINO HNOS. SACIFA, convoca a reiniciar temporada ejercicio vitivinícola año 2026, a todo su personal temporario, con los alcances y efectos de lo expresamente dispuesto por el artículo 98 de Ley de Contrato de Trabajo

LOS ANDES PASS
Club de beneficios
Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

ASOCIACION del PERSONAL JERÁRQUICO del AGUA y la ENERGÍA - MENDOZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
La asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía Seccional Mendoza, convoca a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 13 de mayo del 2026 a las 17 horas, en nuestra sede de calle Montevideo 69 – Ciudad de Mendoza. En dicha asamblea se procederá a la elección de los tres miembros conformarán la **Junta Electoral Seccional**, que tendrá a cargo la organización, fiscalización formal del acto eleccionario, recepción de impugnaciones y remisión de las mismas a la JUNTA ELECTORAL NACIONAL, como parte de los pasos estatutarios a seguir en el proceso Elecciones Generales de nuevas autoridades de la APJAE, a realizarse durante el presente año.

APJAE - Comisión Directiva Seccional Mendoza

ASOCIACION VIAJANTES de MENDOZA

CONVOCATORIA A ELECCIONES
Convoca a todos los afiliados en condiciones de votar a elecciones de autoridades de Comisión Directiva, titulares y suplentes, Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes y Congresales Nacionales, titulares y suplentes por el periodo 2026-2030 para el día 08 de julio de 2026 en horario corrido de 8 a 18 horas en nuestra sede social, sita en calle Rioja 1575 Ciudad Mendoza. La Junta Electoral atenderá en sede Rioja 1575 Ciudad, los días martes y jueves de 10:00 a 13 horas. Con excepción del día jueves 14 de mayo que atenderá de las 10:00 hasta las 00:00 horas, venciendo el plazo de 10 días corridos establecido en el Art.50.

José D. Jerez Secretario de Organización
Guillermo H. Rodriguez Secretario General

ASOCIACION MENDOCINA DE AGRIMENSORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
La Comisión Directiva de la Asociación Mendocina de Agrimensores convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día LUNES 18 de MAYO de 2026, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Av. Mitre 617 6º piso ala este de Ciudad, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término. 2.Consideración de la Memoria Anual correspondiente a los ejercicios económicos.* 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024* 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025. 3.Consideración de los Estados Contables (Balance General, Inventario, Estado de Resultados)correspondientes a los ejercicios mencionados e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.Consideración y aprobación del valor de la cuota social. 5.Consideración del proyecto de remodelación de la sede social y aprobación de la afectación de fondos para dicho fin, facultando a la Comisión Directiva a su instrumentación. 6.Elección de dos asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente, Secretario y Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas. Se hace saber que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en la sede social LA COMISIÓN DIRECTIVA Los Andes 05/05/2026

UNION VECINAL CAMINOS DEL SOL

ACTA DE COMISION DIRECTIVA
En Mendoza, el día 10 de abril de 2026 los integrantes de la Comisión Directiva de la Unión Vecinal Caminos del Sol **DECIDEN** a convocar a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2026 a las 10 de la mañana en B° Caminos del Sol Fracción 9 "C" Pedregal de abajo, Maipú perteneciente a la vecina Roxana Salvatierra a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para que junto con el presidente y el secretario procedan a firmar el acta, 2) Consideración de la memoria, los estados contables, informe del síndico e informe del auditor, notas y anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva, 4) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva, 5) Temas generales y 6) Orogamiento de autorizaciones.

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Remates

Noroeste con Fracción 3 en 40,00 metros. INSCRIPCIONES: REGISTRO PÚBLICO: Asiento A-1 de la Matricula 411493 de Fiol Real. ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-0200-838442-0000-6. Padrón Territorial N° 16-12903-3. MUNICIPALIDAD: Padrón 11199. EDEMSA: NIC 3169256. GRAVÁMENES: HIPOTECA: u\$D 25.000 a favor de Nuestra Pampa S.A. (27-3-2024). EMBARGO: en estos autos por u\$D 29.159,87 (28-3-2025). DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: \$ 180.638,14 (marzo-2026). EDEMSA: \$278.638 (marzo-2026). DIRECCIÓN PROVINCIAL VIALIDAD: según artículo 22 de la Ley 6063, exento de pago. (Diciembre-2025). MEJORA: Propiedad rural. Ubicada en Departamento de San Carlos, Distrito La Consulta, Lugar El Capacho, Mendoza. Con entrada por calle Ruta 40 Vieja (tierra). Kilómetro 91. A pocos metros antes de llegar por Ruta 40 al cruce del Arroyo Negro. Totaliza una superficie de 2.230 m² según Plano y Título. Se individualiza como Fracción 4 del Plano 16-13164. Existe una construcción Casa pre-fabricada, tipo Cabaña de madera, de 10x8 m. Con techo de chapa. Divisiones internas con placas de madera. Al ingreso hay un ambiente pequeño con estufa hogar. Posee una habitación. 1 Baño. 1 Cocina. Piso cerámicos y de cemento. Ampliación de 1x3 m de iguales características, con techo de madera y membrana. En el exterior hay dos quinchos de madera, de 6x5m cada uno de regular estado de conservación. Todas las medidas son aproximadas. Tiene solamente servicio de luz eléctrica. Según plano la superficie cubierta es de 50 m². Habitada por la demandada, su madre y dos hijos. Visitas a convenir demandada. AVALÚO FISCAL: Año 2026, \$ 14.827.274. BASE: DOLARES QUINCE MIL (u\$D 15.000) y los incrementos de las eventuales posturas con un mínimo de DOLARES QUINIENTOS (u\$D 500). CONDICIONES DE VENTA: La subasta se realizará a VIVA VOZ con la base propuesta por la actora, es decir DOLARES QUINCE MIL (US\$ 15.000) y con incrementos mínimos entre las eventuales ofertas de QUINIENTOS DOLARES (US\$ 500). El comprador deberá depositar en el mismo acto del remate, 10% de seña, 3% de comisión del Martillero y 4,5% de impuestos. El saldo del precio y demás impuestos provinciales y nacionales deberán ser depositados a los cinco días de quedar firme el auto de aprobación de la subasta (arts. 276 inc. b y 287 CPCCT). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa lo cual se hará constar en los edictos haciéndose saber al martillero que la adjudicación del bien deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de estos. INFORMES: Secretaría Tribunal y Martillero actuante Perú 975, Ciudad. Teléfono: 261-5599914-21/04/110606/05/05/2026

REMATE. GONZALO EZEQUIEL GUARDIA, Martillero Público, matrícula 3023 con domicilio legal calle Santa Cruz 264,3°, Oficina.1, Ciudad, orden Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, autos N°CUJ:13-0772770-0(012054-420125), caratulos "LOMBARDO ANDRES DAMIAN C/ALGUACIL MARIA JULIA Y OTROS P/EJECUCION DE HONORARIOS REMATARA. DIECIOCHO DE MAYO DE 2026(18-05-2026) a las NUEVE TREINTA HORAS(09:30hs), en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES,sita en calle San Martín 322, planta baja, Ciudad,Mendoza, Edificio Palacio de Justicia II, y con el sistema tradicional a "viva voz", derechos y acciones hereditarios correspondientes a las demandadas STELLA MARIS SOSA, D.N.1.24.740.485; MARIA CLARA ALGUACIL, D.N.1.53.665.024; MARIA JULIA ALGUACIL, D.N.1.33.578.631; ANDREA FABIANA ALGUACIL, D.N.1.34.284.458; VALENTINA ALGUACIL, D.N.1.35.877.572; y CANDELA LOURDES ALGUACIL, D.N.1.41.775.453;en los autos N.º409.224, caratulos "ALGUACIL CARLOS P/SUCESION", originarios de este Cuarto Tribunal de Gestión Asociada. DEUDAS DE BIENES INMUEBLES QUE INTEGRAN EL ACERVO HEREDITARIO DEL CAUSANTE, SR. CARLOS ALGUACIL, DNI.16.294.996, EN LOS AUTOS 409.224, CARATULADOS "ALGUACIL CARLOS P/SUCESION", originarios de este Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial,conforme operaciones de inventario y avalúo aprobadas a fs.163 de dichos autos.A SABER: Inmueble ubicado en calle Emilio Civit N°5725° Sección - Departamento Capital/Provincia de Mendoza; ATM se encuentra sin deuda al 09/04/2026,AYSAM debe \$436.684,99 al 09/04/2026, EDEMSA debe \$ 1.987.523,00 al 10/04/2026, ECOGAS debe \$10.142,93 al 06/04/2026, MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL debe \$ 1.366.499,91 al 08/04/2026; Inmueble ubicado en Calle Neuquén n°23606° Sección, Departamento Capital/Provincia de Mendoza; ATM debe \$540.287,22 al 09/04/2026, AYSAM sin deuda, EDEMSA sin deuda, ECOGAS sin deuda, MU-

EDICTOS: Remates

NICIPALIDAD DE LA CAPITAL debe \$1.579.311,03 al 08/04/2026; Inmueble ubicado en calle Mitre N°890- Departamento Capita Provincia de Mendoza; ATM debe \$373.004,74 al 09/04/2026, AYSAM debe \$113.653,53 al 09/04/2026, EDEMSA debe \$155.571,00 al 10/04/2026, ECOGAS sin deuda, MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL debe \$26.183,33 al 08/04/2026; Inmueble ubicado en calle Constancio Vigil N°8816° Sección-Departamento Capital/Provincia de Mendoza;ATM debe \$1.167.802,32 al 09/04/2026, AYSAM debe \$36.039,45 al 09/04/2026,EDEMSA sin deuda, ECOGAS debe \$33.622,36 al 06/04/2026, MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL sin deuda; Inmueble ubicado en Carril Rodriguez Peña 2885, General Gutierrez- Departamento MaipúProvincia de Mendoza; ATM sin deuda, IRRIGACION Servicio superficial debe \$153.534,59 y Servicio Subterráneo debe \$242.056,67, servicio superficial debe \$668.633, al 09/04/2026, EDEMSA debe \$148.999,00, al 10/04/2026; ECOGAS sin deuda; MUNICIPALIDAD DE MAIPU sin deuda; Inmueble ubicado en calle Sanchez S/N, Distrito Colonia SegoviaDepartamento Guaymallén Provincia de Mendoza; ATM debe \$43.440,69 al 09/04/2026; IRRIGACION Servicio superficial debe \$ 1.746.231,22 al 09/04/2026, EDEMSA sin deuda; ECOGAS sin deuda; MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN debe \$1.183.186,89 al 13/04/2026; Inmueble ubicado en calle Sanchez N°7351, Departamento GuaymallénProvincia de Mendoza; ATM debe \$43.440,69 al 09/04/2026, IRRIGACION Servicio superficial debe \$959.283,65 al 09/04/2026, EDEMSA sin deuda; ECOGAS sin deuda; MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN debe \$11.218.655,32 al 13/04/2026; Inmueble ubicado en Carril Viejo a Lavalle S/N Ruta Provincial N°24(Hoy n°7882) Distrito El ChicalDepartamento LavalleProvincia de Mendoza; ATM debe \$9.551.410,42 al 09/04/2026; IRRIGACION Servicio subterráneo N°13-2090 debe \$261.550,02 y servicio subterráneo N°13-532 debe \$347.974,57 al 09/04/2026, EDEMSA sin deuda; ECOGAS sin deuda; MUNICIPALIDAD DE LAVALLE debe \$141.640,65 al 09/04/2026; Inmueble ubicado en Distrito La Junta con salida por Serwidumbre de tránsito a Ruta Nacional 40, Campo El Alamo-Departamento MalargüeProvincia de Mendoza; ATM debe \$988.106,44 al 09/04/2026; IRRIGACION Servicio superficial debe \$2.689.506,64 al 09/04/2026, EDEMSA sin deuda; ECOGAS sin deuda; MUNICIPALIDAD DE MALARGUE sin registro. DEUDAS DE BIENES MUEBLES REGISTRABLES QUE INTEGRAN EL ACERVO HEREDITARIO DEL CAUSANTE, SR.CARLOS ALGUACIL, DNI 16.294.996.EN LOS AUTOS 409.224, CARATULADOS "ALGUACIL CARLOS P/SUCESION",originarios de este Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, conforme operaciones de inventario y avalúo aprobadas a fs.163 de dichos autos.A SABER: Automóvil marca RENAULT, modelo XPRENAULT FLUENCE 2.0 16V SPORT, modelo año 2012Dominio LC0408, Impuesto Automotor debe \$705.731,28 al 09/04/2026; Automotor marca BMW, modelo 493440I COUPE M PACKAGE, modelo año 2018Dominio AC893LX, Impuesto Automotor debe \$8.206.190,23 al 09/04/2026; Automotor pick up marca FORD, modelo ZPRANGER DC 4X4 LTD MT 3.2L D,modelo año 2019Dominio AD418NV, Impuesto Automotor debe \$3.470.198,98 al 09/04/2026; Automotor marca VOLKSWAGEN,modelo 577GOL TREND 1.6 MSI, modelo año 2016Dominio AA574WX, Impuesto Automotor debe \$695.035,32 al 20/04/2026; Automotor pick up marca FORD, modelo ZVRANGER DC 4X4 XLS MT 3.2L D,modelo año 2019Dominio AE016AR, Impuesto Automotor debe \$2.828.571,51 al 09/04/2026;Automotor camioneta pick-up marca M-20 RAM, modelo 001RAM 1500 5 T V8 LARAMIE 4X4, modelo año 2019Dominio AD895NO, Impuesto Automotor debe \$6.340.346,75 al 09/04/2026; Automotor camión marca MERCEDES BENZ,modelo B46-AXOR 2041S, modelo año 2020Dominio AE116AR, Impuesto Automotor debe \$1.150.621,08 al 09/04/2026.Base y Condiciones de Subasta:BASE DE PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MILLO- NES(\$750.000,00) monto que podrá mejorarse mediante ofertas con INCREMENTOS DE PESOS VEINTE MILLO- NES(\$20.000,00).Al mejor postor, depositando comprador act subasta seña 10%, impuesto fiscal 4,5%, comisión 3%, mediante transferencia bancaria a la cuenta perteneciente a los presentes autos N°9942240250. CBU 011066650099422402506, en el acto de subasta,y el saldo de precio,una vez aprobada la misma,con la misma modalidad de transferencia bancaria a la cuenta precedentemente referida. Queda excluida la compra en comisión.(Art.268 CPCCT).La adjudicación de los derechos y acciones hereditarios deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.(art.268 del C.P.C.C.T.). INFORMES: Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA,cel. 2616559475, correo electrónico gonzaloezequiel

EDICTOS: Remates

uardia@hotmail.com. o Cuarto Tribunal de Gestión Asociada. 05-05/282060/15-05A

REMATE.JAVIER FABIÁN ROUX- Martillero Público Mat.2.594, orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz - Primero,Segunda Circunscripción Poder Judicial, San Rafael, Mendoza, Autos N°7.965 caratulos: **DO-MINGUEZ GLADYS ESTHER C/BRACAMONTE MILAGROS ESTEFANIA P/CAMBIARIA-REMATARÁ DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, ONCE HORAS, Subseulo del Edificio de Tribunales,Sector Este, ubicado sobre calle Emilio Civit, A VIVA VOZ, CON BASE DE PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100 (\$20.000.000,00) valor de mercado menos 30 % y al mejor postor,con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de \$ 100.000,00, estado se encuentra y exhibe: automotor procedencia importado, dominio PLX-771, marca AUDI, modelo A4 1.8 TFSI MANUAL, tipo Sedán 4 puertas, modelo año 2.016, motor marcaAudi N° CJEI13112, chasis marca Audi N° WAUAC8K2FA177183, uso privado. Gravámenes:Prenda en 1° Grado a favor de Giraudo Hernando Esteban, \$24.000.000 del 26/09/2025. Embargo en estos autos USD 17.509.50 capital del 13/10/2025. Deudas:A.T.M.: \$ 551.982,39 al 31/03/2026. Se prohíbe la compra en comisión (art. 268 inc I CPCCT). Comprador depositará acto remate 10 % seña y 10 % comisión Martillero en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria, la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto. Saldo de precio y 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (ATM) al momento de quedar firme el auto de aprobación de la subasta y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador. Sustitución del comprador:la cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Exhibición de lunes a viernes, de 16:30 a 20:30 horas, en calle Barcala N° 33, San Rafael, Mendoza, previo contacto con el Martillero. Informes Secretaría autorizante o Martillero, Segovia 253 San Rafael, Mza, Tel.:2604-588367. 05-05/281921/11-05A**

REMATEVÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS- Martillero Matrícula n°2.138, en los AUTOS N°39.709 caratulos **ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA (A.M.F.A.R.M.YC/ QUIROGA CARLOS RODRIGO P/ MONITORIO ESPECIAL EXPENSAS COMUNES**,originarios del JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL-Villa Nueva, Guaymallén,Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, a fs 35 ordenó: "...bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora, fíjese fecha de subasta del 100% del bien inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la matrícula N°382.750 designado como Lote 15, Manzana "N",con frente a calle III, perteneciente al Barrio "CONJUNTO RESIDENCIAL TERRUÑO", Casa.15, Manzana "N", con salida a calle Urquiza N°1506, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza inscripto a nombre del Sr. Carlos Rodrigo Quiroga.DNI 23.536.189 cui 20/23.536.189/3, en el estado de uso, conservación y ocupación en que se encuentra, Se rematará el día DOCE DE MAYO PRÓXIMO (año 2026) a las NUEVE y TREINTA HORAS, la que se llevará a cabo por ante el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Planta Baja (Poder Judicial II) de Ciudad, Mendoza, a VIVA VOZ con la base de PESOS CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000) y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) conforme lo normado por el art. 275 del CPCyT. Controlado y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar (por transferencia bancaria o dinero efectivo)en el acto el 10% de seña, con más el 3% de comisión del martillero; y el 4,25% de impuesto fiscal, el saldo del precio lo cancelará una vez aprobada la subasta, firme y notificada. Se deja claro que para el supuesto e hipotético caso de resultar la parte actora adjudicataria del inmueble a subastar, quedará exento conforme lo dispuesto por el art. 273 del C.P.C.C. y T.-En ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art. 268 del CPCyT).SUPERFICIESCuenta con una superficie según título y mensura de 203,60 m² plano 04/71622, Superficie cubierta declarada en Catastro de 125 m², de categoría 80 puntos. LÍMITES Y MEDIDAS: Norte lote 16 en 20 metros, Sur lote 14 en 20 metros, Este Lote 6 10,18 metros y Oeste calle III 10,18 metros. INSCRIPCIONES: el inmueble embargado, se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del Sr. Carlos Rodrigo Quiroga DNI 23.536.189 cui 20/23.536.189/3, inscripto en la Matrícula 382.750 de Guaymallén (4)Padrón Territorial-treño 04-981452, Nomenclatura Catastral 041004005600001500004; Padrón Municipal (original 48920) nuevo padrón vigente 66.095. AYSAM N°059-3128414-000-9 No Tiene Derecho de Riego ni POZO,Avalúo

EDICTOS: Remates

Fiscal año 2026 \$11.529.535. DEUDAS: (actualizables como correspondía, al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) \$238.524,60 al 07/04/2026; AYSAM \$116.653,42 y \$ 55.723,23 al 31/03/2026, por la existencia del servicio en puerta; EXPENSAS COMUNES al 31/03/2026 \$1.210.510,60. Municipalidad \$494.039,83. EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1)BIEN DE FAMILIA Ley 14.394 Escribana Noemí F. Roco de Vega (812) escritura 75 fs.288 del 01/10/2014.2)EMBARGO:\$800.000.Por of. Del 19/11/2025.en J.39709 caratulos"ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA (AMFARM) C/QUIROGA CARLOS RODRIGO P/MONITORIO ESPECIAL EXPENSAS COMUNES" del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Villanueva 1ºCircunscripción Judicial Mendoza Registrada a fojas 174 del Tomo 626 de Embargos Generales Entrada N°2986657 del 23/12/2025.Se aclara que conforme al Artículo.249 inciso a del Código Civil.Comercial y Minas de la Nación, dicho bien de familia anotado es INOPONIBLE a la presente causa por tratarse de expensas comunes. Características y Mejoras:Se trata de un terreno urbano,sobre el cual se observa una vivienda de dos plantas,Sismo resistente, Planta baja, a la vivienda se ingresa por una puerta principal y por la cochera doble techada pero abierta,con pisos cerámicos y techos livianos,cuenta con una cocina comedor amoblada, lavandería,una galería cubierta(techo liviano) cerrada con mampostaría y vidrio que funciona como estar o comedor,pisos llaneados,con vista al patio trasero o jardín,un bañoel living original,hoy transformado en dos dormitorios, divididos con tabiques desmontables,a la planta alta se accede desde un hall por escalera metálica la planta alta,doce observamos un dormitorio.Los techos son de madera,la carpintería externa de aluminio y la interna de madera, cuenta con todos los servicios. ZONA:El citado inmueble se encuentra en una zona urbana, dentro de un barrio privado. ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupado y habitado por el demandado, junto a su familia, compuesta por su esposa SRA. MARIA LAURA CASTAÑEDA DNI 24.372.281, y sus tres hijos menores Elena, Facundo y Guadalupe, la vivienda la ocupa el matrimonio desde hace 13 años aproximadamente.Se hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo. Visitas diariamente por tratarse de un inmueble baldío. Informes Martillero calle VICENTE GIL 311,CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5605581, CORREO javiercorreas@hotmail.com. 04-05/281965/08-05

REMATEWALTER ESTEBAN-Martillero público Matrícula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO- 2DA CIRCE de San Rafael, CUIJ 13-07217341-9 (022651-5065) "FRANCHETTI GUIDO C/ROJ MARIA FLORENCIA Y OTROS P/PROCESO DE CONOCIMIENTO-REMATARA. día OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (08/05/2026) a las ONCE HORAS (11:00). Hágase saber que el remate se efectuará en el Subseulo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor. Objeto: se trata de un automotor DOMINIO: KLN811, MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: PASSAT 1.8 TSI, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MARCA DE MOTOR: VOLKSWAGEN, NUMERO MOTOR: CDA185352, MARCA CHASIS: VOLKSWAGEN, NUMERO CHASIS: WVMWF83CXPB329156, MODELO AÑO 2011 Base de venta: PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$10.400.000) conforme Tasación acompañada, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas, deberán ser de un mínimo de \$ 100.000. El automotor funciona, posee cinco (5) ruedas armadas, en regular estado de uso, posee batería, el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, asiento del conductor es mal estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras; chapería y pintura con muchos detalles por el uso. El automotor está en funcionamiento al momento del secuestro. Posee llave de ruedas, gato y auxilio. Kilómetros 144.508. DEUDAS Y GRAVÁMENES: Embargo en estos autos. Día y lugar de exhibición: Salta N° 245, de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes de 16:30 hs a 20:30 hs, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado. Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero en EFECTIVO. CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto; el saldo y el 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la

EDICTOS: Remates

inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. 7. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días alternados en el Boletín Oficial y tres días alternados (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en grupo de difusión de Whatsapp. Hágase saber al martillero actuante que deberá acreditar por ante este Tribunal la publicación edictal 48 horas antes de la subasta.Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc. del CPCCT). 9. Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385,designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva.-Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. 30-04/282002/07-05A

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de titularidad de fondo de comercio. Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Sra. SILVANA GIROMINI, CUIT 27-14524768-9, con domicilio especial en calle Cervantes 496, Godoy Cruz, Mendoza, transfiriere el fondo de comercio de su titularidad sito en calle Cervantes 496, Godoy Cruz, Mendoza, a favor de DORI PHARMA SRL, CUIT 30-71913071-9, con domicilio especial en calle San Martín 540, Las Heras, Mendoza, destinado a rubro de Farmacia, afines y polirubro. libre de toda deuda o gravamen. Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 540, Las Heras, Mendoza, dentro del término legal.- 04/05/110667/08/05/2026

LEY.11867. Se hace saber por 5 (cinco) días que **BIO-IMPIANTI S.R.L., CUIT 30-71008886-8, con domicilio en calle Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza, vende a BIOIMPIANTI REEMPLAZO ARTICULAR SA, CUIT 30-71454466-3, con domicilio en Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza, el Fondo de Comercio de rubro venta de insumos medicos, que gira bajo el nombre de " BIO-IMPIANTI S.R.L., " , sito en la calle Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza.-** Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio del vendedor: calle Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 8:00hs a 13:00hs p.m. 05-05/282056/11-05

LEY 11867 Se hace saber por 5 (cinco) días que **BIO-IMPIANTI S.R.L., CUIT 30-71008886-8, con domicilio en calle Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza, vende a BIOIMPIANTI REEMPLAZO ARTICULAR SA, CUIT 30-71454466-3, con domicilio en Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza, el Fondo de Comercio de rubro venta de insumos medicos, que gira bajo el nombre de " BIO-IMPIANTI S.R.L., " , sito en la calle Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza.-** Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio del vendedor: calle Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 8:00hs a 13:00hs p.m. 04-05/282053/08-05

Legales

LEY 19.550

LEY.19550 Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZPRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PODER JUDICIAL MENDOZA, cita y emplaza a quienes pretenden derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma NANANTU S.A. en Expediente N°CUJ:13-06862731-6(272463) NANANTU S.A. P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS. A tal efecto el Tribunal proveyó:"Mendoza, 09 de Mayo de 2022.(...) Publíquense edictos por CINCO DIAS- en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, a fin de citar a quienes pretenden derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma NANANTU S.A. CUIT N°33-68925826-9 quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos(art.1877C.C.C.)."Fdo. DR. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ."El perito contador sorteado resulta el

Contador Público José Santiago Barroso Matrícula 2470 quien ha aceptado el cargo en autos.Los interesados deberán contactarse al domicilio legal o electrónico del perito sorteado sitos en calle Bernardo Ortiz 835, Godoy Cruz,Mendoza y barrosotello@gmail.com, número de celular:2615463016. 30-04/282020/07-05

Legales

QUIEBRAS

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, a fs. 989 de autos CUIJ 13-08037804-6 (011901-1255149) "ALONSO CARLOS AMADOR P/CONCURSO PEQUEÑO" hace saber: fecha de presentación: 13/02/26. El 11/03/2026 fecha de apertura del concurso de CARLOS AMADOR ALONSO, D.N.I. N°16.902.759; C.U.I.T. N°20-16902759-6. Se fija el día 14/08/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc. 3 Ley 24.522) vía correo electrónico al correo electrónico del síndico:mesh@yahoo.com.ar, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el día 31/08/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán solicitar por medios electrónicos a la Sindicatura los legajos, a efectos de revisarlos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 Ley 24.522). Síndico: contador OMAR HAMAME, domicilio legal Julián Barraquero 147, Ciudad, teléfono 2615551682. Atención: lunes, martes, miércoles de 8.00 a 12.00. Fdo. Dra. LUCIA SOSA, Jueza. 23-04/418245/07-05A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales-Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.-CUIJ: 13-08045478-9 ((011902- 4359971)) caratulos "ANDINO NOELIA SILVINA P/CONCURSO CONSUMIDOR- Se hace saber: 1)En fecha 24 de Abril de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ANDINO, NOELIA SILVINA.D.N.I. N°35.937.487; C.U.I.L. N°27-35937487-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 24/02/26 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día-EINTISEIS DE JUNIO DE 2026-(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día-VEINTICUATRO DE JULIO DE 2026-(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día SIETE DE OCTUBRE DE 2026 a las 10:00hs. en forma presencial.Fdo. DRAGLORIA E.CORTEZ- Juez". 04-05/282047/08-05

Legales

CITACIONES

Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de DI GIOVAMBATTISTA, GERMAN DAVID,cita Municipalidad de Guaymallén a reclamar beneficios acordados Art.33-Dec. Ley 560/73 Modificados por ley 4409, bajo apercibimiento legal, Exp. 168/2026. Presentarse a Dirección Asuntos Jurídicos. 5to piso- Fdo. ARMANDO CHALBE- Director DAJ. 05-05/282055/15-05A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 12276/2024 caratulos "BNA c/PEPA, MARIA NOELIA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR a la parte demandada Sra. PEPA, MARIA NOELIA, DNI: 30.029.802, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 23 febrero 2026. Atento lo peticionado, constancias de autos y lo dispuesto por los art.145 y 146 del C.P.C.C.N., notifíquese por EDICTOS por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación, emplazando a la accionada, para que en el plazo establecido en autos, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausente para que lo represente en este proceso(Arts.343 y 531 inc.2 del C.P.C.C.N.). Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quiros, Juez Federal."Mendoza, 12 junio 2024. Agréguese las boletas de tasa y caja acompañadas. Atento la parte actora, declárase la procedencia del fuero federal y competencia de este Tribunal para entender en la presente causa. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE(15)

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

DIAS al DEMANDADO, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quiros, Juez Federal". 05-05/282059/05-05

EDICTO. DR. JUAN DARIO PENISSE JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA PRIMERA, CUIJ: 1306806967-4(012051-271512) DIGITAL - ARIAS ANTONIA ALEJANDRA C/ HEREDEROS DEL TITULAR REGISTRAL DE LA RETA SUAREZ RAUL P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA con fecha "Mendoza, 25 de febrero de 2026 y VISTOS: (...) RESULTA: (...) CONSIDERANDO: (...) Por ello; RESUELVO: I. HACER LUGAR a la acción por prescripción adquisitiva deducida a fs. 69/77, por la Sra. ARIAS, ANTONIA ALEJANDRA, y en consecuencia otorgarle TÍTULO SUPLETORIO sobre el inmueble ubicado en calle Santa Rosa 188, Distrito Tulumaya, registrado en el Registro de la Propiedad en Matrícula 441183/13, con nomenclatura catastral 13-01- 01-0041-000010-0000-1; padrón Territorial de la Dirección General de Rentas: 13-06020 Lavalle, Mendoza, constante de una superficie de 223,63 m² conforme Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Daniel Sabatini, visado por la Dirección Provincial de Catastro con el número 22131, con fecha 17/10/2017, y demás datos registrales que surgen del citado plano de mensura e informes de dominio consignados en la causa. II. Declarar, por las razones expuestas en los Considerando de la presente resolución, que en fecha 21 de noviembre de 2015 se encuentra cumplido el plazo de veinte (20) años a efectos de que opere la prescripción adquisitiva sobre el inmueble (art. 1905 CCyC), de conformidad a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución. III. Disponer que previo pago de los impuestos correspondientes y prestadas las conformidades profesionales, pasen los presentes autos a las oficinas públicas para la toma de razón de la usucapión dispuesta en dispositivo I de la presente resolución, con remisión de los presentes obrados. IV. Imponer las costas, en razón de no existir oposición, a la parte actora (arts. 35 y 36 del CPCCT). V. Diferir la regulación de honorarios hasta que existan en autos elementos que permitan determinarlos. VI. Notifíquese la sentencia mediante cédula a las partes y por edictos a los terceros interesados y partes notificadas en esta forma. Notifíquese a las respectivas Defensorías Oficiales actuantes en la causa, con remisión de expediente. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. JDP" y "Mendoza, 11 de Marzo de 2026. Cargo 10752936 Atento a lo solicitado y constancias de autos, notifíquese la sentencia pronunciada en autos por edictos a publicarse en Diario Los Andes y Boletín Oficial por una sola vez (art. 72 ap. IV del CPCyC).- Téngase presente el edicto confeccionado por el demandado para control Is" DR. JUAN DARIO PENISSE JUEZ 05-05/282066/05-05

EDICTO. Juez delTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN-4TA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA enAUTOS N°29306 caratulos GOMEZ CARLOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA cita y notifica aTRINIDAD GIL DE SUAREZ Y SUS EVENTUALES SUCESORES, como personas de ignorado domicilio el resolutivo de Fs.291 que en su fecha y parte pertinente dice:Tunuyán Mza.09 de noviembre de2017.Por ratificado lo actuado.-Téngase por amplia da la demanda en los términos del art.171 del C.P.C. Téngase presente el nombre del demandado y por cumplimiento con el previo ordenado en autos.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda sumaria interpuesta dése traslado a la demandada por el término de DIEZ DIASCon emplazamientos para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley(arts.21, 22, 74, 75, 167, 168, 210 y 214 del C.P.C.) ...NOTIFIQUESE...Fdo. Dra.Natalia Paola Loschiavo-Juez. y del resolutivo de Fs.347 que en su fecha y parte pertinente expresa: Tunuyán(Mza) 02 de octubre de 2025- AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declara en cuanto por derecho correspondiente, bajo exclusiva

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

sub a)del C.P.C.C.Y.T.)-III.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio(Art.75.Ap. III "in fine" del C.P.C.C.Y.T.). NOTIFIQUESE. PUBLIQUESE.- Oportunamente y de corresponder, dese vista a la DEFENSORIA OFICIAL. Fdo.LOSCHIAVO Natalia Paola
22-04/281893/05-05A

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA en los Autos Nº412984 caratulados: **"FONTANA MANTECON PAULA VIRGINIA Y MARCHETTA CRISTIAN DARIO C/IBACETA MARIA BELEN P/DÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, notifica a la Sra. IBACETA MARIA BELEN, DNI 35.660.985, del resolutive de fs.99 en su parte pertinente:"Mendoza, 02 de Octubre de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, teniendo en cuenta lo solicitado, lo dispuesto por el 294 y sig. del C.P.C.C.yf. RESUELVO: I. Hacer lugar a la ejecución de Sentencia intentada por el Dr. Ariel Marini, por la parte actora Sres. FONTANA MANTECON PAULA VIRGINIA Y MARCHETTA CRISTIAN DARIO conforme escrito ratificatorio que se acompaña contra la Sra. María Belén Ibaceta y en consecuencia ordenar que prosiga la ejecución adelante hasta tanto el ejecutante reciba íntegro pago del capital reclamado, o sea, la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ MIL(\$810.000) con más las costas, los intereses y la alícuota por IVA pudiere corresponder respecto de los honorarios.- II.- Hacer saber al ejecutado que dentro de los TRES DÍAS de notificado de la presente puede deducir oposición escrita a la presente sentencia(art.302 del CPCCYT).- III.- Diferir la imposición de costas y regulación de honorarios para su oportunidad.- TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA IV.- Dar intervención a la Caja Forense.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- REGISTRESE Y NOTIFIQUESE. CALAFELL, MARIA PAULA"
05-05/282063/05-05

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord 2457/10. cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **TERSIGNI, BENITA GENOVEVA** FF 22/10/1982, sepultada en pileta F8-C3- SC- Nº131 del cementerio de Palmira quien será REDUCIDA quedando en la misma sepultura De no mediar oposición
04/05/C.SM/06/05/26.

EDICTO. Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº277.645 caratulados **"VIEJO ALBERTO ALEJANDRO C/SUCESORES DE VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a terceros posibles interesados la siguiente resolución de fs5:"Mendoza, 22 de Junio de 2023. Téngase al Sr. ALBERTO ALEJANDRO VIEJO, por derecho propio, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del ratifica acompañado.- De la demanda instaurada por prescripción adquisitiva, TRASLADO a los sucesores de la Titular Registral Sra. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Debiendo notificar el traslado de la demanda a: 1) CARLOS ESTEBAN ONTIVEROS hijo de la Titular Registral Sra. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 2) PAULA ELVIRA ONTIVEROS hija de la Titular Registral Sra. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 3) ROSA ESPERANZA VALLEJOS en su carácter de heredera (cónyuge supérstite) del heredero RAMÓN GUILLERMO ONTIVEROS, hijo de la Titular Registral Sra. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 4) ANGELO GUILLEMO ONTIVEROS en su carácter de heredero (hijo) del heredero RAMÓN GUILLERMO ONTIVEROS, hijo de la Titular Registral Sra. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 5) AMELIA CARINA ONTIVEROS en su carácter de heredera (hija) del heredero RAMÓN GUILLERMO ONTIVEROS, hijo de la Titular Registral Sra. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 6) VICTOR MANUEL ONTIVERO en su carácter de heredero (hijo) del heredero VICTOR MANUEL EUSEBIO ONTIVERO, hijo de la Titular Registral Sra. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 7) BERNARDO ONTIVERO en su carácter de heredero (hijo) del heredero VICTOR MANUEL EUSEBIO ONTIVERO, hijo de la Titular Registral Sra. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 8) MARÍA ISABEL ONTIVERO en su carácter de heredera (hija) del heredero VICTOR MANUEL EUSEBIO ONTIVERO, hijo de la Titular Registral Sra. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- 9) SERGIO HUMBERTO ONTIVERO en su carácter de heredero (hijo) del heredero VICTOR MANUEL EUSEBIO ONTIVERO, hijo de la Titular Registral Sra. VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA.- ...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en CALLE TACUARI Nº157, LAS HERAS, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Tomo 40,

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Fs.149,del departamento de Las Heras, entrada Nº263, asiento Nº8973, Matrícula 300570993 la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno.- Una vez vencido el plazo precedente dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que correspondida para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.- ...MR DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ" y fs.32:"Mendoza, 12 de Febrero de 2025. Téngase presente las actas de defunción acompañadas.- Como se solicita notifiqese el traslado de la demanda a los herederos denunciados: COCO LILIANA SILVIA en calle Neuquén 1396, Las Heras, Mendoza. ANGEL GUILLERMO ONTIVEROS en calle Allamea 3361, Guaymallén, Mendoza. AMELIA CARINA ONTIVEROS B°San Luis XV(15), Mzana.C, casa:20, San Luis.VICTOR MANUEL ONTIVEROS en Bandera de los Andes 2985, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza.MARIA ISABEL ONTIVEROS Giraldes 249, Las Heras, Mendoza.SERGIO HUMBERTO ONTIVEROS Bachiocchi 7693, B° Aa-tra, Rodeo de la Cruz, Guaymallén.- Mendoza. Respecto del fallecido CARLOS ESTEBAN ONTIVEROS, deberá concretar a los posibles sucesores como personas inciertas.- MR DRA. ERICA VÁZQUEZ SECRETARIA" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FPKTX251021 Ubicación: CALLE TACUARI Nº157, LAS HERAS, MENDOZA. Datos de Inscripción: Tomo 40, Fs.149, del departamento de Las Heras, entrada Nº263, asiento Nº8973, Matrícula 300570993 Titular Registral: VILCHES DE ONTIVEROS AMELIA
22-04/281857/05-05A

EDICTO. SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 286927 caratulados **"AMODO PABLO Y ESPEJO MYRIAM LAURA C/ GONZALEZ BILFREDO SERAFIN P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 20 de Marzo de 2026. ... III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta y su ampliación de fs.5, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCYT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto bajo el Asiento Nº13.420 Tomo Nº63-B Fojas 41, Godoy Cruz, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario B (art. 1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Diamante 464, del distrito de San Francisco del Monte, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap.II inc.a) CPCCYT. Asimismo, PUBLIQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art. 72 inc. II del CPCCYT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Godoy Cruz en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFIQUESE PAC Dra. MARCEL LUJAN PUERTO-CONJUEZ"
30-04/282037/13-05A

EDICTO A Herederos de la DR. **QUIROGA SERGIO GUSTAVO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan José Millares Gerente.-
04/05/110660/08/05/2026

EDICTO DR.FERNANDO GAMES-JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. Autos nº277055 **"MENDEZ TERESA JESUS C/BOLADO ZACARIAS ORLANDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Villa Amelia Me C6, Calle nº2 s/n, UGARTECHE, Luján de Cuyo, Mendoza, titular registral Sr. ZACARIAS ORLANDO BOLADO, inscripción de dominio folio Real Matrícula nº257647, Asiento A-1 de Luján de Cuyo, pretendida por la Sra Teresa Jesús Méndez, para que se presenten en el plazo de VEINTE DÍAS a ejercer sus derechos(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yt.)-A Fs.2 el tribunal proveyó:"Mendoza,28 de Septiembre de 2023.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Villa Amelia M.E C.6, Calle nº 2 s/n, UGARTECHE, Luján de Cuyo, Mendoza, por EDICTOS a pu-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

blicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por-CINCO (5) VECES-en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCYT. (...)Fdo. Dr.Fernando Games-Juez"
30-04/282030/13-05A

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº1 de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra.Gabriela Fernanda Canalís, sito en Av.Santa Catalina Nº1735Planta Baja "Palacio de Justicia" Secretaría Única, ciudad de Posadas,cita y emplaza bajo apercibimiento de ley por CINCO(5) días a herederos de los Sres.Luis Ricardo Negrete DNI 7.550.807 y Sr.Ramón Enrique Negrete.DNI 7.581.752. a que comparezcan a estar a derecho en la presente causa EXPTE Nº5823/11 **BERRIO MAURO ULISES C/CAMPBELL MARIA MAGDALENA S/CRITURACION**, dentro del término de-CINCO(5) DÍAS-contados desde la última publicación,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.344.del C.P.C.y.C.-El presente deberá publicarse en el Boletín oficial y un diario local de mayor circulación, durante el término de dos(2) días.- Posadas,7 de abril de 2026.-
04-05/282042/05-05

EDICTO JUEZA DEL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL.-Autos Nº254.930, caratulados **"CABRERA ANGEL ADRIAN C/COOPERATIVA DE VIVIENDA LUJAN LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Mendoza 01de abril de 2022.-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes.-Fdo.Salvini Beatriz Fernanda.-Juez. https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/IADOU30189 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JZLTC30189
30-04/282021/07-05

EDICTO Juez del JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINA-TERCERO (GRAL. ALVEAR) - 2DA CIR. PODER JUDICIAL MENDOZA, cita y emplaza a titulares, herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto a un inmueble propiedad de IMPULSO INMOBILIARIA Y FINANCIERA SRL, Matrícula 17/16444 Asiento A-1 de Folio Real, sito en Paso de la Arena, parte de Jaime Prats, de San Rafael y ubicado en parte de Colonia Italiana, Distrito San Pedro del Atuel, General Alvear, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (Paso de los Andes 555 Planta Baja - General Alvear - Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° CUIJ: 13-07879699-9(022003-44061) GARDE **JUAN PABLO Y OTROS C/IMPULSO INMOBILIARIA Y FINANCIERA SRL Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -J2**
30/04-418285-13/05-A

EDICTO JUEZ JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS HERAS de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº45.918 Caratulados: **"COORDILLERA ANDINA SRL C/ BARCA CRISTIAN ANDRÉS P/PROCESO MONITORIO"** a fs.12 de estos autos el juzgado proveyó: "...Mendoza, 08 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba intitulados, y CONSIDERANDO: Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 234 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza, RESUELVO: 1º)-Téngase al Dr.Erico Lowy, por Coordinillera Andina Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada. Téngase por constituido domicilio procesal electrónico en la Casilla 9888, teléfono 261-5614600 y domicilio electrónico cool dillerandina@gmail.com 2º)-Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de \$1.080.000, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley.26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (10/07/2024) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses. 3º)-Estímase en más, al monto de condena, la suma de \$324.000, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso.II, segundo párrafo del C.P.C.C. y T.de Mza.) 4º)-A lo demás solicitado oportunamente. JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA 5º)-Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV del C.P.C.C. y T.de Mza.), o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C. y T.de Mza.) y conminase por la constitución de domicilio electrónico y procesal elec-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

trónico (artículo 21,74 y 75 del C.P.C.C.y T.de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo.245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001) 6º)-A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su conducta (art.236, inciso.III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valde, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2) veces el establecido en el artículo.1º de la ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041) 7º)-Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo.70, inciso.I, del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá:lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar.-Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva.-La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación. En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º)-Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 9º)-A los fines de compulsu y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo.56, inciso.II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001), a lo demás solicitado, téngase presente 10º)-Que sin perjuicio que el traslado de JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA demanda debía realizarse en soporte papel conforme el art.53 CPCCT, conforme lo dispuesto por la Acordada Nº29.818, de validez de traslado de los identificadores MEED (Mesa de Entradas Electrónicas de Documentos) del Poder Judicial de Mendoza, hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818), como así también que por acordadas 29528 y 29747 este Tribunal ha implementado el sistema de expediente electrónico el cual al día de la fecha opera a través de la plataforma luxix, haciendo saber que todo su contenido puede ser visualizable mediante el acceso a luxix on-line (http://www.jus.mendo.za.gov.ar/iurixonline/public/index.xhtml) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los providos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de luxix on-line. 11º)-Hágase saber a las partes que atento a que los expediente por ante este Juzgado de Paz de Las Heras, tramitan en soporte digital a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818), como así también que a los efectos de la tramitación de cédulas y oficios deberá adjuntar al Juzgado oficio soporte digital formato Word para su control y firma, y dar deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17. El Juzgado a fs.69 proveyó:..Mendoza, 10 de Abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba intitulados, y CONSIDERANDO: Atento a lo solicitado por la parte actora, lo dictaminado por el Ministerio Público, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo.69 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001), RESUELVO: 1º)-Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)-Declarar como de ignorado domicilio a ABARCA CRISTIAN ANDRÉS, DNI.º25.611.289. 3º)-Ordenar se notifique a la parte demandada, ABARCA CRISTIAN ANDRÉS, DNI.º25.611.289, la providencia de fs.12 (sentencia monitoria) en forma conjunta JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA con el presente auto, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo.72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001) 4º)-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. FDO: Dr. Pedro Javier Urquiza -Juez- Juzgado de Paz Letrado de Las Heras link de deman-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

da y documentación Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar /meed/?short_id=YFUBNEE72149 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=EFGLPE72149 CODIGOS ID Demanda (YFUBNEE72149)-Documental(EFGFLPE72149)-
24/04-418254-05/05-A

EDICTO Se Notifica que la Sra. **LORENZI MARIA FERNANDA** DNI 23851546, notifica que ha solicitado permiso correspondiente por Traslado de restos de quien fuera en vida su abuelo paterno **LORENZI ERNESTO JUAN**, fallecido el 08/06/1993, sus restos se encuentran inhumados en Nicho 04, Fila 01, Planta Alta, Costado Sur, Sector 08 a Sepultura 12, Fila 04, Cuadro 04, Crio. Los Barriales.Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación 05/05/2026/121068/05/05/2026.

EDICTO Se Notifica que la Sra. **LORENZI MARIA FERNANDA** DNI 23851546, notifica que ha solicitado permiso correspondiente por Traslado de restos de quien fuera en vida su abuela paterna **VIDELA MARIA ISABEL SABELANA**, fallecido el 07/03/2006, sus restos se encuentran inhumados en Nicho 03, Fila 04, Planta Alta, Costado Sur, Sector 08 a Sepultura 12, Fila 04, Cuadro 04 Crio. Los Barriales.Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación 05/05/2026/121069/05/05/2026.

EDICTO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: Se hace saber a interesados y público en general que Liliانا María Ataia - DNI 10.207.528, CUIT 27-10207528-0, domiciliada en calle Cobos S/N - Eugenio Bustos - San Carlos - Mendoza, titular del comercio denominado FARMACIA LA VILLA que funciona en calle Lavalle Nº 243 - San Carlos Mendoza, bajo la habilitación del Departamento de Farmacia del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza, Resolución 2813/2010, procederá a la transferencia del denominado fondo de comercio al Sr. Jorge Fabián Núñez - DNI 20.654.594 con domicilio en Ruta 40 - KM 110 S/N - Tres Esquinas - San Carlos Mendoza. Para reclamos de Ley se fija en calle El Parral Nº 2214 - Oficina 101 - Capital - Provincia de Mendoza, de Lunes a viernes de 16:00 a 20:00hs.-
04/05/110653/08/05/2026

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, EN AUTOS NO.º13-08059257-9(4128), CARATULADO: **"DE LA ROSA LILIANA MONICA Y OTROS C/CORPRED S.A. COMPAÑIA FINANCIERA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** correspondiente al TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN.el Tribunal a fs.3,dictó la siguiente providencia: Mendoza,06 de abril de 2026..Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, sito en el Manzano Histórico, Distrito Los Chayes,Tunuyán, Barrio Sol y Nieve Lote 41 Manzana I, titular registral: Corpred S.A. Compañía Financiera, matrícula número 435095, nomenclatura catastral 150601000600004200006, padrón territorial 1508658, superficie 847,83m2,límites al Norte calle Cerro Torrecitas,al Sur con Alberto Cesar Cubillos NC 000063, al este con De La Rosa Liliana Monica NC 000043 y al Oeste con Ricardo Alejandro Carrion NC 000041. Medidas perimetrales: 15.00m de frente, 14.73m de fondo, 63.91m con respecto al limite Oeste y 52.00m con respecto al limite Este.Nºde plano de mensura exp NºEX-2025-08699091-GDEMZA-DG-CAT ATM publicándose edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por cinco días en forma alterada.Fdo. Dra.Muriel Drot de Gourville-Juez.
28-04/281976/11-05A

EDICTO Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial, en autos Nº.27331 caratulados **"PONCE ANA MARIA EN SU CARÁCTER DE ÚNICA HEREDERA Y ADMINISTRADORA DEFINITIVA DE LA SUCESION DE SILVA EDUARDO HUMBERTO P/CPC ANTERIOR-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** el Tribunal a fs.85,dictó la siguiente providencia:Mendoza,16 de diciembre de 2.025...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,sito en calle Belgrano s/n esquina Godoy Cruz s/n,departamento Tunuyán,titular registral.COMPAÑIA DE ORGANIZACIONES Y MANDATOS DE TIERRAS Y AFINES C.O.M.E.T.A.de Responsabilidad Limitada, cuya inscripción en el Registro de la Propiedad es:1º Inscripción al no.3607 Fs.13 Tº21.de Tunuyán, Fecha inscripción 02/12/1949 Fecha de escritura:7/09/1949. Nomenclatura catastral nº15-01-05- 0029- 000013-0000-7, Padrón de Rentas Nº65-41164-7, Padron Municipal:4491 Superficie según título:5.511,11m2,y según mensura 588,37m2,cuyos límites perimetrales son:Sur:con Pablo Orozco en 26,40m; Norte:con calle Manuel Bel-

grano en 25,54m.;Este:con calle Godoy Cruz en 22,50m y al Oeste:con Eriberto Ponce en 22,80mt.publicándose edictos enBoletín Oficial yDIARIO LOS ANDES.por cinco días en forma alterada.Fdo. Dra.Paola Loschiamo-Juez.
30-04/282029/13-05A

EDICTO Agrimensor VICTORIA BONACALZA, inhumará y someterá a propiedad horizontal 344.76m2 propiedad de BENGOLEA LEANDRO JESUS ubicada en Callejón Comunero de División Forzosa.2 con salida a Callejón Comunero de División Forzosa 1 y por este a calle Carlos María de Alvear S/N, Ciudad, Luján de Cuyo.Se cita a condóminos interesados de ambos callejones comuneros. Punto de encuentro: intersección de C.M. de Alvear y Corvalán,esquina Sureste, Ciudad,Luján de Cuyo. Mayo 11.Hora: 08:00 -EX-2025-10482726-GDEMZA-DGCAT ATM.
30-04/282035/05-05A

EDICTO Agrimensor DANIEL ERNESTO RUBIALES Ing. Agrimensor, Mensurará 226.96 m² (Mensura) aproximadamente. Propietario NICOLAS ANTEQUEDA. Pretendiente, FABIAN ABELARDO VIDELA. Gestión de Mensura para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en calle Chañar (s/n) a 47,00 mts. de calle San Luis (costado Oeste, frente a la rotonda del avión). Ciudad de Rivadavia (mismo lugar el punto de encuentro) Límites: Norte: Abraham Regino y Carmen Martínez; Sur: Dacar GNC S.A.; Este: Abraham Regino y Agustín Isaias Arias Santander; Oeste: calle Chañar. Mayo 12. Hora: 08:00 -EX-2026- 03281762-GDEMZA-DGCAT ATM
05-05/282066/07-05

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurará 312.44 m2, propietario ROSANA ESTER NTO, ubicada calle Florida 112, Coronel Dorrego, Guaymallén. EX-2026-03223458 GDEMZA-DGCAT ATM.Mayo 11 hora 17:30
04/05/FM73480/06/05/2026

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 300 m2. Propietario: SANTA MARIA ELPIDIO . Domingo Bombal 627, Ciudad, San Rafael. Mayo: 11 Hora: 8:30. Expte: EX-2026-03285278-GDEMZA-DGCAT ATM.-
04/05/110664/06/05/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

grano en 25,54m.;Este:con calle Godoy Cruz en 22,50m y al Oeste:con Eriberto Ponce en 22,80m. publicándose edictos enBoletín Oficial yDIARIO LOS ANDES.por cinco días en forma alterada.Fdo. Dra.Paola Loschiamo-Juez.
30-04/282029/13-05A

Legales
MENSURAS

EDICTO Agrimensor VICTORIA BONACALZA, inhumará y someterá a propiedad horizontal 344.76m2 propiedad de BENGOLEA LEANDRO JESUS ubicada en Callejón Comunero de División Forzosa.2 con salida a Callejón Comunero de División Forzosa 1 y por este a calle Carlos María de Alvear S/N, Ciudad, Luján de Cuyo.Se cita a condóminos interesados de ambos callejones comuneros. Punto de encuentro: intersección de C.M. de Alvear y Corvalán,esquina Sureste, Ciudad,Luján de Cuyo. Mayo 11.Hora: 08:00 -EX-2025-10482726-GDEMZA-DGCAT ATM.
30-04/282035/05-05A

EDICTO. DANIEL ERNESTO RUBIALES Ing. Agrimensor, Mensurará 226.96 m² (Mensura) aproximadamente. Propietario NICOLAS ANTEQUEDA. Pretendiente, FABIAN ABELARDO VIDELA. Gestión de Mensura para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en calle Chañar (s/n) a 47,00 mts. de calle San Luis (costado Oeste, frente a la rotonda del avión). Ciudad de Rivadavia (mismo lugar el punto de encuentro) Límites: Norte: Abraham Regino y Carmen Martínez; Sur: Dacar GNC S.A.; Este: Abraham Regino y Agustín Isaias Arias Santander; Oeste: calle Chañar. Mayo 12. Hora: 08:00 -EX-2026- 03281762-GDEMZA-DGCAT ATM
05-05/282066/07-05

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 312.44 m2, propietario ROSANA ESTER NTO, ubicada calle Florida 112, Coronel Dorrego, Guaymallén. EX-2026-03223458 GDEMZA-DGCAT ATM.Mayo 11 hora 17:30
04/05/FM73480/06/05/2026

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 300 m2. Propietario: SANTA MARIA ELPIDIO . Domingo Bombal 627, Ciudad, San Rafael. Mayo: 11 Hora: 8:30. Expte: EX-2026-03285278-GDEMZA-DGCAT ATM.-
04/05/110664/06/05/2026

EDICTO Agrimensor Mario Di Mecco, mensurará y fraccionará 3.217,47m2 (fracción B según plano antecedente nº06-49756), propietario CARLOS EDUARDO ALONSO, ubicada en calle Antonio Peña Morales s/nº,Vistalba, Luján de Cuyo.-Se cita a Condóminos e interesados en dicha calle A. P. Morales en su vereda Este y a 340m. de su intersección con calle Miramonte Brown.-Mayo 11. Hora:10:00. EX-2026- 03191265-GDEMZA-DGCAT ATM.
29-04/281995/04-05

EDICTO Agrimensor Mario Giner, mensurará aprox. 1000m2 para obtención deTítulo Supletorio Ley 14159 yModificatorias, propiedad de CHACON deCALDERON EVA PATRICIA, SANTIILLI ADRIANA GRACIELA, ALFARO MIRIAM ELIZABETH, BALTAZAR JUAN CARLOS, ROCHA RUBEN PABLO, OVANDO ROSA INES, ROMUSSI MARCELO ALEJANDRO, VERGANI PATRICIO, ROLDAN EDITH RAQUEL, VANINI CARLOS ANIBAL, PIZARRO JULIA DEL CARMEN, YUDICA JOSE FERNANDO, FERRO MARIANA MARCELA, YACOMO HORACIO, OLIVERI RAFAEL ANTONIO, NARDELLA ANTONIO, SIENNO de NARDELLA MARIANNA MARIANA, TAFRAN ESTELA ZULMA, TAFRAN GLADYS EDITH, TAFRAN JALID, D'AGOSTINO VICTOR HUGO, EGGA MARCELO JAVIER, ECHEGARAY CAROLINA INÉS, MIRANDA FACUNDO CRISTOBAL, MIRANDA VICENTE RAMON, PONCE HECTOR DANIEL, BLANCO ROSA MARIA, NARVAEZ MIRTA ANGELICA, BENITEZ ISIDORO ROSENDO, SOSA MARIA ESTER, VERGARA de ADRIAZOLA MARTA ESTER, FUEGO MARTA ALICIA, MARILU DAVIS NAREMO, ALCARAZ JUAN ANTONIO, ALCARAZ MARIA GABRIELA, DUMIT DUMIT RICARDO ALFREDO, ORESTES RIOS RUBEN, CARRASCO OLGA ESTELA, HERAS ANTONIO EDUARDO, ROMERO DAY MARIA ANGELINA, GONZALEZ MONICA BEATRIZ, AGRUPA S.A.,NICASTRO VILMA EDITH, CORONEL OMAR RAUL, COLUCCI PASCUAL OSVALDO, MALTESE MARIA, RUSSO MARCOS JAVIER, FRACHIA VERONICA PAOLA, CHAIAPPARDI ANTONIO JANCROS, LOGARZO LORENA ALEJANDRA, RODRIGUEZ JULIO OSCAR, ESTALLES FERNANDA GRISEL, FURLAN GUSTAVO HORACIO FRACHIA VERONICA PAOLA, OIENI DUILIO, COMPAÑY ESTELA AMERICIA, GALLEGO YELMA HIBR QUINTIN, ARIAS RICARDO FABIAN, LUISSI ELIZABETH CRISTINA, TELLO MARCELO FABIAN, ESCOBAR BOBADILLA FELIX MIGUEL, PIRO MARIA DE LOS ANGELES, QUIN-

TIAN GERARDO MARTIN, QUINTIAN DARIO AGUSTIN, QUINTIAN EMILIANO JORGE, QUINTIAN SILVINA LORENA, MALDONADO VIVES FEDERICO OCTAVIO, CLOQUEL SEBASTIAN GUSTAVO, CABRERA NESTOR HERNAN, PEREZ SUSANA MARIA DE LOURDES, MANZONI ANTONIO GABRIEL, BUSTOS MARCELO ARMANDO, TORRES OLGA YEMINA, D'ANGELO, CARLOS DANIEL JESUS, CHIRINO, HUGO ALBERTO, DURAN, ROXANA MARIELA, TINNIRELLO EDUARDO ANDRÉS, CONTRERA, CRISTIAN IVÁN, MUÑOZ, ANGEL LUIS, MICHEL, JORGE GUSTAVO, BERMEJO KOBELJACKY LAURA IVETTE, BRUNETTI IGNACIO IVAN, BRUNETTI JUAN PABLO, ZANEFF SMIRNOW CATALINA, CAMPOSTRINI LABOUR MARIA ANDREA, GUEVARA LUIS ALBERTO, GUEVARA BATLLORI, JOSÉ ANDRÉS del CORAZÓNde JESÚS. Pretendida porCALDERON SILVIA LILIANA.- Ubicada frente a Servidumbre "Los Jarillales" esquina Noroeste Servidumbre "Chañar", partiendo desde Ruta Provincial N°99, en dirección Oeste a 2185m por la Servidumbre "Los Huarpes", y luego en dirección Sur a 135m por la Servidumbre "Los Jarillales"por vereda Oeste.-Ciudad de Mendoza, Capital. Punto de reunión: garita de control de acceso a Condominio Quintas de San Isidro,ubicada en Ruta Provincial 99, S/Nº, A 580m al Sur del Mirador del Challoo, costado Oeste.-Circuito del Challoo, Ciudad, Capital.- Límites:-Norte, Sur, Este y Oeste:con los mismos propietarios.-Mayo 9. Hora: 10:00. EX-2026-02394735-GDEMZA-DGCAT ATM.
29-04/281995/04-05

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 378.91 m2. Propietario: SILVIA MÓNICA GARCÍA. Ubicación: Calle Padre Arce 188, Centro, Godoy Cruz. Mayo 12, hora 12:30. EX-2026-03248407-GDEMZA-DGCAT ATM.
04/05/FM73484/06/05/20

EDICTOS: Mensuras	EDICTOS: Mensuras	EDICTOS: Mensuras	EDICTOS: Mensuras	EDICTOS: Mensuras	EDICTOS: Mensuras	EDICTOS: Mensuras	EDICTOS: Perforaciones
<p>(100%) BELTRAMONE, MARÍA JULIETA, ubicada calle Alberdi N° 14, Ciudad, CAPITAL. Mayo: 11 Hora 10:30. Exped. N° EX- 2026-03201539-GDEMZA-DGCAT ATM. 30/04/110654/05/05/2026</p> <p>EDICTO Fernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, realizará el trabajo de mensura, unificación y fraccionamiento de las propiedades a nombres de, Título 1: PUY, JORGE FEDERICO (1/3); PUY, EMILIANO PABLO (1/3); PUY, MARÍA VALENTINA (1/3) y Título 2: GONZALEZ MILLAN RODRIGO MARTÍN, ambas ubicadas en Callejón de indivisión forzada con salida a calle 9 de Julio 1275, Jesús Nazareno, Guaymallén. Se citan a los condominios interesados, frentistas al callejón, en el día del acto del edicto en la dirección ya mencionada. EE- 19432-2026. Mayo 11, hora 10:30. 04/05/FM73481/06/05/2026</p> <p>EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 8377,94 m2 propietario ANTONIO EDUARDO BERNABE, PABLO ALBERTO BERNABE, ALEJANDRA EDITH BERNABE Ubicación 20 de junio 350 Las Paredes San Rafael EX 2026 03223020 GDEMZA DGCAT ATM Mayo: 11 Hora 8:30 - 30/04/110648/05/05/2026</p> <p>EDICTO Ing. Agrimensor Mauro Damián Sánchez, mensurará 1ha 4118,71 m2. Propietario: LYSANDER BCB S.A.S. Ubicación: Av. Dr. Guillermo Rawson S/Nº, El Cerrito, San Rafael, Mayo 11. Hora 15. Expediente EE-28576-2026. 30/04/110649/05/05/2026</p>	<p>EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurará 2698Has 6096,03 m2, propietario JUAN ARNOLDO HIDALGO Ruta Nacional 188 y Ruta Provincial 205 Esquina (NO) Bowen General Alvear Mayo 12 - Hora 12 EE-28632-2026. 05/05/110650/07/05/2026</p> <p>EDICTO Ingeniera Agrimensora Margarita Basco mensurará Unidad 9, Planta Baja, Departamento 101 del edificio Lomas Blancas, Superficie cubierta total 61,18 m2, Cubierta propia 27,10 m2, Cubierta común 34,08 m2, Porcentaje de dominio 1,41%, para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario HORCONES SOCIEDAD ANONIMA pretendiente GUERRINI NEUMATICOS S.A. Ubicación Ruta Nacional N°7 S/N Centro Ski Los Penitentes Las Cuevas Las Heras. Límites: se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. EX-2026-03299485- -GDEMZA-DGCAT ATM. Mayo 11 Hora 16:30. 04/05/110666/06/05/2026</p> <p>EDICTO Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 170,00 m2, propiedad de MATILDE ALICIA GOMEZ VILLEGAS, ubicada en Calle Julio A. Roca N° 145, Ciudad, Capital. Mayo 11, hora 15:00. Expediente EX-2026-03290319-GDEMZA-DGCAT ATM. 04/05/FM73477/06/05/2026</p> <p>EDICTO Ingeniero Agrimensor Diego Delú mensurará: Superficie Cubierta Propia 77,24m2, Superficie Cubierta Común 18,45m2, Superficie No Cubierta de uso Exclusivo: 1:50m2, Gestión Título Supletorio.-Ley 14159.- Decreto 5756/58 Propietario: RINALDO PEDRO BACIGALUPOBELLAFRONTE Pretendida por: NATA-</p>	<p>LIA ANDREA DE GENNARO límites: Norte, Este y Oeste Cooperativa de Viviendas Monoblock Mendoza Limitada "COVIMOL". Sur: Juan Andrés José Rey Fernández.-Ubicada: Calle Mitre n°2482, unidad 36 del segundo piso, Monoblock-5, Ciudad.-Capital.-Mayo 11 Hora 18:EX- 2026-03174874-GDEMZA-DGCAT ATM 30-04/281992/05-05</p> <p>EDICTO Ingeniero Agrimensor Diego Guida mensurará 5052,40 m2 aproximadamente. Propietarios Nicolas Ortega Martínez, Carlos Dorado, Epifanio Baez, Luis Córdoba, y Eliana Esther Garrone de Martínez Pretendida por ARMANDO ORTEGA y NORA BEATRIZ ORTEGA para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicación calle Anselmo Pérez 145, Tulumaya, Lavalle. Límites: Norte: Javier Armando Lorenzo y Gastón Martín González. Sur: Norberto Ramón Oscar Rodríguez, Carlos del Carmen Rosales, Elsa Rosalina Rosales, y Arcadio Patricio Díaz. Este: Calle Anselmo Pérez y Oeste: Carlos Roberto Van de Loo. Mayo: 11 Hora 10.00 Expediente EX-2026- 03189169- -GDEMZA-DGCAT ATM. 04/05/110668/06/05/2026</p> <p>EDICTO Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurará 3750.00 m2 Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: ANTONIO MARTÍNEZ (1/9); AMADOR MARTÍNEZ (1/9); MARIA MARTÍNEZ DE MORENO (1/9); AMELIA MARTÍNEZ DE AGUILAR (1/9); ENCARNACIÓN MARTÍNEZ DE TROYANO (1/9); ADELA MARTÍNEZ DE MORTAROTTI (1/9); AIDA MARTÍNEZ DE DI MENZA (1/9); RAMON MARTÍNEZ (1/9)</p>	<p>Y JOSÉ MARTÍNEZ (1/9) Pretende IVAN TROLLANO. Límites Norte: Los Titulares Sur: Los Titulares y callejón 790, Este: calle Cubillos Oeste: Los Titulares. Calle Cubillos S/Nº. 50m antes de intersección con calle Lucato costado oeste, Rama Caida. San Rafael, Prov. Mendoza. Mayo: 11 Hora: 10. Expte: 2026-03274824GDEMZA-DGCAT ATM.- 04/05/110663/06/05/2026</p> <p>EDICTO Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 203, 23 m2, propiedad OSCAR DAMIAN MASSACESI, calle Ozamis Sur N° 1551, fracción III, Russell, Maipú. Mayo 11, hora 9:00. EX-2026- 03196746-GDEMZA-DGCAT ATM. 04/05/FM73479/06/05/2026</p> <p>EDICTO Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 200,00 m2, propiedad JESUS TORODE SOSA, pretendida LUCAS EMANUEL ZUÑEGA, MARÍA ROSA CAVIERES, obtención Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Callejón de Servidumbre, costado Este, 29m al Norte de Callejón de Servidumbre, y por este, 72,55m al Este de calle Toro, y por esta, 680m al Sur de calle La Libertad, La Libertad, Rivadavia. Límites: N, S y E: la propietaria; O: Callejón de Servidumbre. Mayo 9.-Hora: 08:00. EX-2026- 03176464-GDEMZA-DGCAT ATM. 29-04/281996/04-05</p> <p>EDICTO Roberto Fayad Ingeniero Agrimensor mensurará 128,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión, de CAROLINA PETRONA CASTILLO de FLORES y ALBERTO FRANCISCO QUIROGA, pretendida por ocupante MIGUEL ANGEL OLIVERA, para Regularización Dominial,</p>	<p>Ley 24374 ley provincial 8475, en Ruarite N° 660, Cieneguita, Las Heras. Límites: Norte y Oeste, los propietarios; Sur, Néstor Armando Sánchez; Este, calle Ruarite. Mayo 11, hora 10.00. EX-2026-03075946-GDEMZA-DGCAT ATM. 04/05/FM73482/06/05/2026</p> <p>EDICTO Rodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 146 m2, propiedad de PIO EDUARDO MATEO y BEATRIZ ANGELICA CESCHIN DE MATEO. Ubicada en calle Jacinto Benavente 6121, Villa Nueva, Guaymallén. Mayo 11, Hora 09. EX-2026- 03212178-GDEMZA-DGCAT ATM. 04/05/FM73475/06/05/2026</p> <p>EDICTO Rodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 116 m2, propiedad de ANTONIETA DE LUCA DE FUNES y RAÚL ERNESTO FUNES. Ubicada en calle Picheuta 822, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Mayo 11, Hora 14:00. EX-2026-03212201-GDEMZA-DGCAT ATM. 04/05/FM73476/06/05/2026</p> <p>EDICTO Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 240,00 m2 aproximadamente, Parte Mayor Extensión, propiedad de GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA, pretendida por SERGIO FERNANDO LUCERO, ROMINA GISEL LUCERO y NATALIA NOEMI LUCERO; obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en Servidumbre de Hecho s/n (Callejón Gutiérrez), costado Este, 83,80 m Sur Carril Centro y por éste 496,50 m al Este de calle Correa, Ciudad, Junín. Límites: Norte, Sur y Este: Gobierno de la Nación Argenti-</p>	<p>na; Oeste Callejón de Servidumbre de Hecho (Gobierno de la Nación Argentina). EX-2026-03264123-GDEMZA-DGCAT ATM. Mayo 11, Hora 8:00. 04/05/FM73478/06/05/2026</p> <p>EDICTOS Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará 751,61m2 de EMMA VERDINI DIGNANI VIUDA DE PEREZ, ubicados en calle Pueyrredón N°562, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. 11 de Mayo. 8:30hs. Expediente N° EX- 2026-03291957- -GDEMZA-DGCAT ATM. 17/04/150880/21/04/2026</p> <p>EDICTO Vicente Butera, Agrimensor, Mensurara 167,33 m2 parte mayor extensión, propiedad ALBERTO DUMIT, JULIO FERNANDO SIMON Y SAID FERNANDO SIMON, pretendida por Miriam Noemi Camargo, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicación calle Alberdi 64.00 m oeste de calle Primera Junta de Mayo, costado norte, Barrio Villa Nueva Palmira, Distrito Palmira, San Martín, límites: Norte, Este y Oeste Alberto Dumit, Julio Fernando Simon y Said Fernando Simon. Sur calle Alberti. Expediente EX-2026-03207691- GDEMZA-DGCAT-ATM. Mayo: 11 Hora 11- 30/04/110657/05/05/2026</p>	<p>perforarán pozo en reemplazo del 14/268 en su propiedad ubicada en calle Rinaldi S/Nº, Cordon del Plata, Tupungato. Profundidad 150 m, diámetro 12", uso agrícola. N.C. 14- 99-00-1300-340500. Término de oposición: 10 días. 04/05/FM73485/05/05/2026</p>	

Polycarbonatos

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias, Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whatsapp: 2612427961.

PRO **Abogados**

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI. 4202013. San. Martín 913 1º. Of. 8.-De 09.00-14.00. Horas

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación Expediente EX-2026- 03193836-GDEMZA-DGIRR, **PIERMARINI DIEGO, PIERMARINI NELSON Y PIERMARINI ANA LAURA**

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

Armando Bullones Paz
Q.E.P.D.
Falleció el 05-04-2026
A un mes de su partida, su recuerdo sigue vivo , deseo que su alma descanse en el regazo de la luz infinita

Gustavo Alberto Gaspari. Q.E.P.D. Falleció el 04-05-2026. Las Autoridades y compañeros de Círculo Médico Acompañan en este triste dolor a la familia Gaspari.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 14, 27-31a

A la Hora de pasar de este mundo al Padre, Jesús dijo a sus discípulos:

«Les dejo la paz, les doy mi paz, pero no como la da el mundo. ¡No se inquieten ni teman! Me han oído decir: "Me voy y volveré a ustedes. " Si me amaran, se alegrarían de que vuelva junto al Padre, porque el Padre es más grande que Yo. Les he dicho esto antes que suceda, para que cuando se cumpla, ustedes crean. Ya no hablaré mucho más con ustedes, porque está por llegar el Príncipe de este mundo: él nada puede hacer contra mí, pero es necesario que el mundo sepa que Yo amo al Padre y obro como Él me ha ordenado».

Palabra del Señor.

QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON PALABRAS.

Ingresa en funebres.losandes.com.ar y publicá tu aviso fúnebre

¿ESPERAR 4 AÑOS UN MUNDIAL TE PARECE UNA ETERNIDAD?

IMAGINATE SER SOFÍA

Y ESTAR ESPERANDO HACE 4 AÑOS SER ADOPTADA

HAY 1.600 NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 AÑOS QUE ESPERAN UNA FAMILIA.

DONCEL CONOCÉ MÁS EN doncel.org.ar **CONSEJO PUBLICITARIO ARGENTINO**

FOTOS: MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS



INVITACIÓN. El 5° Festival Internacional MendoEncuentro Tango se realizará entre el 18 y el 21 de junio en el Centro de Eventos Palatium (El Challao).

El tango se hace paisaje. La original campaña de Las Heras

TURISMO. Con un novedoso spot, el Municipio anunció la nueva edición de un festival internacional que combina esta danza con distintos atractivos naturales.

Los paisajes de Las Heras se vuelven escenario, y el tango protagonista. Con una pareja de bailarines que recorre distintos puntos escénicos, el departamento promociona sus principales atractivos turísticos.

En el marco del 5° Festival Internacional MendoEncuentro Tango, Las Heras elige esta danza como carta de presentación. Pero no se trata solo de música y baile: el departamento busca consolidar una estrategia más amplia, donde cultura y turismo se combinan para construir identidad y atraer visitantes.

El tango como lugar de encuentro

Del 18 al 21 de junio se realizará la 5° edición del Festival Internacional MendoEncuentro Tango en el Centro de Eventos Palatium, en el Circuito Turístico El Challao. La propuesta reunirá a artistas, maestros y bailarines de distintos puntos del país y del exterior, en un evento que ya forma parte de la Ruta Internacional del Tango, una red que conecta 18 ciudades en todo el mundo.

Bajo el lema "Donde el tango se hace paisaje", la iniciativa pone el foco en algo más que el escenario: busca integrar la danza como lenguaje cultural con los entornos naturales y urbanos del departamento. En esa línea, el municipio lanzó una campaña audiovisual protagonizada por los bailarines Dámaris Aveiro y



BAILARINES. Dámaris Aveiro y Carlos Chamorro protagonizaron la campaña audiovisual.

Carlos Chamorro, donde el cuerpo en movimiento dialoga con montañas, caminos y espacios emblemáticos de Las Heras.

Las Heras como sede de un evento internacional

Según estimaciones oficiales, más de 500 personas participarán del encuentro, entre ellas visitantes de Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Canadá y China, lo que confirma el creciente interés internacional por este tipo de propuestas



GRILLA. Estará encabezada por Pablo Ramos y Los Herederos del Compás.

El festival ya forma parte de la Ruta Internacional del Tango, una red que conecta 18 ciudades en todo el mundo.

culturales ligadas al tango. A ese flujo de asistentes se suma la presencia de referentes del género, musicalizadores y docentes que llegarán desde distintas provincias argentinas y también desde Europa, en un cruce que no solo amplía la diversidad de miradas y estilos, sino que además refuerza el carácter global del festival y su capacidad de convocatoria.

La programación incluirá shows en vivo, clases, capacitaciones y milongas abiertas, en un formato que apunta tanto a profesionales como a aficionados.

La grilla artística estará encabezada por Pablo Ramos y Los Herederos del Compás, quienes aportarán su impronta musical en una programación que también contará con reconocidas parejas de baile y maestros provenientes de Italia, además de musicalizadores de Chile y distintas provincias como Córdoba, Río Negro, Neuquén y Buenos Aires.

Esta diversidad de procedencias se traducirá en una propuesta escénica heterogénea, donde convivirán distintas interpretaciones del tango, desde las más tradicionales hasta lecturas contemporáneas que dialogan con nuevas generaciones.

En ese cruce entre formación y espectáculo, el festival no solo busca ampliar su alcance, sino también consolidarse en el tiempo como un evento de referencia para la comunidad tanguera.

Una oportunidad para impulsar el turismo

Desde el Municipio destacan que este tipo de propuestas funcionan como motor económico y cultural. La llegada de turistas, el movimiento en el sector gastronómico y hotelero, y la visibilidad del destino son parte del impacto esperado. Pero también hay una intención simbólica: reforzar el sentido de pertenencia y proyectar una imagen propia.

En un contexto donde las ciudades compiten por atraer visitantes, Las Heras apuesta a diferenciarse con una combinación reconocible: montaña, historia y tango. Una fórmula que, al menos por cuatro días, convertirá al departamento en pista de baile y vidriera internacional.